



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO”





ÍNDICE

| NO. CONSEC. | APARTADO | PÁG. |
|--------------------|---|-------------|
| 1. | Información General | 4 |
| 2. | Información del servidor público responsable del procedimiento de Licitación. | 6 |
| 3. | Información específica sobre los servicios objeto de esta Licitación. | 7 |
| 4. | Información específica de la Licitación. | 7 |
| 5. | De las Bases de Licitación. | 8 |
| 6. | Desarrollo de la Licitación. | 9 |
| 7. | Evaluación de las propuestas. | 15 |
| 8. | Emisión de Fallo | 16 |
| 9. | Adjudicación. | 17 |
| 10. | Garantías. | 17 |
| 11. | Firma del contrato administrativo. | 18 |
| 12. | Modificaciones al contrato administrativo. | 18 |
| 13. | Cláusulas no negociables del contrato administrativo. | 18 |
| 14. | Sanciones. | 19 |
| 15. | Pagos. | 19 |
| 16. | Impuestos y Derechos. | 20 |
| 17. | Anticipos. | 20 |
| 18. | Rescisión del Contrato Administrativo. | 20 |
| 19. | Suspensión y/o terminación anticipada del Contrato Administrativo. | 21 |
| 20. | Desechamiento y/o descalificación de Licitantes; suspensión temporal, reanudación; cancelación de la Licitación y declaración de Licitación desierta. | 21 |
| 21. | Suspensión temporal o definitiva del procedimiento. | 21 |
| 22. | Reanudación de la Licitación. | 21 |
| 23. | Declaración de Licitación desierta. | 22 |
| 24. | Confidencialidad. | 22 |
| 25. | Inconformidades. | 22 |
| 26. | Controversias. | 22 |
| 27. | Conflicto de Intereses | 22 |
| | Anexo Técnico | 23 |
| | Anexo 1 | 49 |
| | Anexo 2 | 50 |
| | Anexo 3 | 51 |
| | Anexo 4 | 52 |
| | Anexo 5 | 53 |
| | Anexo 6 | 54 |
| | Anexo 7 | 55 |
| | Anexo 8 | 56 |
| | Anexo 9 | 57 |
| | Anexo 10 | 58 |





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

| NO. CONSEC. | APARTADO | PÁG. |
|----------------|----------|------|
| | Anexo 11 | 59 |
| | Anexo 12 | 60 |
| | Anexo 13 | 61 |
| | Anexo 14 | 62 |
| | Anexo 15 | 63 |
| | Anexo 16 | 64 |
| | Anexo 17 | 65 |
| | Anexo 18 | 66 |
| | Anexo 19 | 67 |
| | Anexo 20 | 68 |
| | Anexo 21 | 69 |
| | Anexo 22 | 70 |
| | Anexo 23 | 71 |
| | Anexo 24 | 72 |
| | Anexo 25 | 73 |
| | Anexo A | 74 |
| | Anexo B | 75 |
| | Anexo C | 76 |





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 26, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 30 fracción I, 33, 34,36, 37, 38, 39, 39 Bis, 43, 44 y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 36, 37, 42 y 48 de su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Nuevo León número 56, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, en la Ciudad de México, con número de teléfono para efectos del presente procedimiento 555286-7097 y 555286 9077, extensiones 2601 y 2608, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número **SECTURCDMX-LPN-23-2025**, para la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**, conforme a las siguientes:

B A S E S

El Licitante se obliga a leer detenidamente, para comprender y cumplir de manera integral lo establecido en las presentes Bases, quedando enterados de que la omisión o contravención de alguno de los puntos, requisitos o documentos solicitados, será motivo de descalificación de conformidad a los artículos 33, fracción XVII y 36, segundo párrafo de la Ley.

1. Información General

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México es una Dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México a quien le corresponde dentro de sus atribuciones establecer políticas y programas generales en materia de promoción, desarrollo y fomento turístico, y demás que le confieren las Leyes y Reglamentos.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como con el numeral 5.1.2 de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México informa que en todos los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como en la formalización del(los) contrato(s) o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga

La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, manifiesta que cuenta con suficiencia presupuestal para celebrar esta Licitación Pública Nacional con cargo a la partida **3992 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos de la Ciudad de México"**, lo anterior a fin de atender el requerimiento realizado mediante la Requisición No. **39/2025**.

Con fundamento en el artículo 63, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en cada lote del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional número **SECTURCDMX-LPN-23-2025**, para la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**, es como a continuación se detalla:

| Partida | Descripción | Presupuesto a ejercer I.V.A. incluido | |
|---------|--|--|----------------|
| | | Mínimo | Máximo |
| Única | "SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO" | \$2,000,000.00 | \$8,000,000.00 |





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de las presentes Bases, en lo sucesivo se denominará:

| | |
|---|--|
| Convocante: | Secretaría de Turismo de la Ciudad de México. |
| Licitante: | A la persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Licitación Pública Nacional en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. |
| Proveedor / Proveedor Adjudicado: | A la persona física o moral que celebre Contratos Administrativos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador y prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México. |
| Proveedor Salarialmente Responsable: | Los proveedores que hayan comprobado fehacientemente, a través de mecanismos y/o la documentación idónea que sus trabajadores y trabajadores de terceros que presten servicios en sus instalaciones, perciban un salario equivalente a 1.18 veces el Salario Mínimo Vigente. |
| Contraloría: | Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. |
| Ley: | Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. |
| Reglamento: | Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. |
| Contrato Administrativo: | Es el acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de bienes muebles o la prestación de servicios, a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores, creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se derive de alguno de los procedimientos de contratación que regula la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. |
| Circular | La Circular UNO 2024. Normatividad en Materia de Administración de Recursos. |
| La Secretaría | A la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. |
| Servicio o Servicios | "SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO" |
| STPS | Secretaría del Trabajo y Previsión Social |





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

2. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Para este procedimiento, los servidores públicos responsables de la presente Licitación, son: C.C. Lic. Alejandra Frausto Guerrero, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México; Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas; Álvaro Reyes Cuevas, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y Andrés Hernández Lozano, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, todos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, quienes (conjunta o separadamente), serán los responsables del procedimiento.

En términos de lo que establece el "Acuerdo por el que se Fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señala, para cumplir los Valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Interés", los "Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se Señalan", publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el día 27 de mayo y 23 de julio del 2015, respectivamente y del oficio No. CGDF/406/2015; me permito hacer de su conocimiento los Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México actuantes en el proceso de contratación la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, en su carácter de Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México; Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas; Lic. Manuel Zepeda Mata, Director General de Equipamiento Turístico; Lic. Iram Gustavo Medina López, Director de Concertación e Infraestructura Turística; Álvaro Reyes Cuevas, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; Andrés Hernández Lozano, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.

Los servidores públicos responsables de la supervisión, control y seguimiento de la Prestación del Servicio (conjunta o separadamente), son: Lic. Manuel Zepeda Mata, Director General de Equipamiento Turístico; Lic. Iram Gustavo Medina López, Director de Concertación e Infraestructura Turística; ambos de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Las propuestas técnicas serán analizadas y evaluadas por los responsables de la Dirección General de Equipamiento Turístico, como área técnica requirente.

Asimismo, las Personas Servidoras Públicas y Licitantes que acudan al procedimiento de Licitación Pública Nacional, deberán presentarse cuando menos 15 minutos antes de la hora fijada para cada uno de los eventos y evitar durante los mismos el uso de teléfonos celulares; en continuación con las medidas de protección a la salud, las Personas Servidoras Públicas y participantes deberán acatar las siguientes disposiciones para ingresar a las instalaciones de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México: a) Respetar la sana distancia, manteniendo una distancia mínima de 1.5 metros; b) Asistir con cubrebocas y/o caretas de protección; c) Ingresar preferentemente una persona por participante, no asistir personas adultas mayores o pertenecientes a grupos de riesgo. d) La persona que asiste al evento, deberá traer una identificación adicional para ingresar a las instalaciones de la Secretaría de Turismo. En caso de no acatar las medias sanitarias no se permitirá el ingreso a las oficinas de la Secretaría.

3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

3.1. Descripción de los servicios.

Los servicios objeto de esta Licitación Pública Nacional, se encuentran descritos en forma detallada en el **Anexo Técnico** de estas Bases, relativo al **"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**





3.2. Especificaciones.

La propuesta técnica sobre el servicio integral se presentará respetando las condiciones establecidas en el **Anexo Técnico** de estas Bases. Cada Licitante sólo podrá presentar una propuesta, por lo que no se aceptarán opciones u otras proposiciones de servicios similares o equivalentes.

3.3. Grado de Integración Nacional.

El servicio integral a contratar deberán contar, cuando menos, con un contenido de integración nacional mayor al 50%.

3.4. Lugar, plazo y horario de la prestación del servicio.

El servicio integral se cubrirá invariablemente en los horarios, ubicación y días que sean solicitados, con una disponibilidad de lunes a domingo; el periodo de ejecución de los servicios serán a partir de la vigencia contractual y hasta el 31 de diciembre de 2025; los días festivos se laborarán de acuerdo con las necesidades del servicio, de conformidad con el **Anexo Técnico** de estas bases.

3.5. Vigencia del Servicio.

La vigencia del Servicio será a partir del día siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

3.6. Idioma.

Todas las propuestas deberán presentarse en idioma Español.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

4.1. Origen de los recursos.

Los derechos y obligaciones de pago que deriven de este Procedimiento y del Contrato Administrativo respectivo, serán con cargo a **Fiscales-Fiscales-Fiscales**, aplicados en la Partida Presupuestal 3992 "Servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos de la Ciudad de México".

4.2. Lugar, fecha y hora en que se celebrarán los actos de la Licitación.

Los eventos relativos al procedimiento de licitación tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Convocante, sita en Av. Nuevo León número 56, 2° piso, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, Ciudad de México, de acuerdo con el siguiente calendario de eventos:

| EVENTO | FECHA | HORARIO |
|-------------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Publicación de Convocatoria | 9 de julio de 2025 | |
| Consulta y venta de Bases: | 9, 10 y 11 de julio de 2025 | De 10:00 a 15:00 horas |
| Junta de Aclaración de Bases: | 14 de julio de 2025 | 17:00 horas |
| Presentación de Propuestas: | 16 de julio de 2025 | 17:00 horas |
| Emisión del Fallo de la Licitación: | 18 de julio de 2025 | 17:00 horas |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN REGISTRARSE 15 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE CADA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO Y DEBERÁN ACATAR LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: A) RESPETAR LA SANA DISTANCIA, MANTENIENDO UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 1.5 METROS; B) ASISTIR CON CUBREBOCAS Y/O CARETAS DE PROTECCIÓN; C) INGRESAR PREFERENTEMENTE UNA PERSONA POR PARTICIPANTE, NO ASISTIR PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERTENECIENTES A GRUPOS DE RIESGO; D) LA PERSONA ASISTENTE AL EVENTO, DEBERÁ TRAER UNA IDENTIFICACIÓN ADICIONAL PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO. EN CASO DE NO ACATAR LAS MEDIDAS SANITARIAS NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA.

En caso de ser necesario, la Convocante podrá asignar otra sala distinta a la prevista en el piso 2 del inmueble de la Secretaría, para realizar la sesión correspondiente, notificando al Licitante en el mismo acto y posteriormente al registro de los mismos en la hora y fecha señaladas, atendiendo las medidas sanitarias antes descritas.

5. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

5.1. Consulta y costo de venta de bases:

- a) La consulta de Bases será conforme a las fechas y horario señalado en el apartado 4.2 de las mismas, en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Av. Nuevo León número 56, Piso 6, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, en la Ciudad de México, con número de teléfono para efectos del presente procedimiento 555286-7097, extensión 2608 o vía Internet en el portal de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México en la siguiente dirección <https://turismo.cdmx.gob.mx/>, sección “**Convocatorias**” (para consulta exclusivamente).

Las personas físicas o morales podrán consultar y revisar las Bases en forma gratuita y en caso de estar interesado en participar deberá cubrir el costo de dichas bases, conforme al inciso b), dentro del plazo establecido en el calendario de eventos del punto 4.2, *Consulta y venta de bases*, para tener derecho a participar en la licitación y presentar su propuesta.

- b) Las Bases tienen un costo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos, 00/100 M. N.), el pago se deberá efectuar **mediante cheque certificado o de caja** a favor de la **Secretaría de Turismo de la Ciudad de México**, conforme al plazo establecido en el calendario de eventos del punto 4.2, *Consulta y venta de bases* sita en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Av. Nuevo León número 56, Piso 6, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06100, en la Ciudad de México, con número de teléfono para efectos del presente procedimiento 555286-7097, extensiones 2608 y 2618

5.2. Modificaciones a la Convocatoria y a las Bases.

La Convocante, en apego a lo que establece el artículo 37 de la Ley, estará en posibilidad de modificar los aspectos establecidos en la convocatoria y las Bases de licitación, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución del servicio requerido originalmente, con excepción de los casos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley, el cual establece que en cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del Fallo, podrá modificar hasta en 25% la cantidad, monto o plazo de la prestación del servicio a contratar, siempre y cuando existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN:

El procedimiento se efectuará en apego al artículo 43 de la Ley y 41 de su Reglamento.

Los actos de Junta de Aclaraciones, Presentación, Apertura de Propuestas y la emisión de Fallo serán presididos por el servidor público responsable designado por la Convocante en el numeral 2 de las presentes Bases, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento.

En cada uno de los actos del presente procedimiento, se levantará Acta del evento que, debidamente formalizada, se entregará en copia fotostática simple a cada uno de los Licitantes. La falta de firma de alguno de los participantes no invalida el contenido del Acta.

6.1. Junta de Aclaración de Bases:

Se llevará a cabo en lugar, fecha y hora señalados en el punto 4.2 de las presentes Bases, siendo opcional la asistencia del Licitante, sin embargo el o los Licitantes que hayan adquirido las Bases y no asistan a la Junta, podrán acudir con la debida oportunidad a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios para que les sea entregada copia simple del Acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción II de la Ley, misma que pasará a ser parte integrante de las presentes Bases de Licitación, quedando bajo responsabilidad del Licitante aquellas dudas no presentadas en tiempo y forma.

Para el mejor desarrollo de la Junta de Aclaración de Bases se solicita a los Licitantes presentar en el domicilio de la Convocante, escrito en original o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas: areyesc@turismo.cdmx.gob.mx / alvreyes79@gmail.com o en medio magnético en cualquier versión de Word, las preguntas o dudas que tengan en relación con las Bases de Licitación, con 24 horas de anticipación a su celebración, dirigidas al servidor público responsable de llevar a cabo el presente procedimiento, de acuerdo con el formato especificado en el **Anexo A** de las presentes Bases. En la Sesión de Aclaración de Bases se dará respuesta, en primera instancia a las preguntas que hayan sido presentadas por escrito o vía correo electrónico y, posteriormente a las presentadas en la Junta de Aclaración de Bases. En caso de que una misma pregunta sea planteada por diferentes Licitantes, se le dará una única respuesta.

Los acuerdos y modificaciones al contenido de la Bases, que se determinen como resultado de la Junta de Aclaración de Bases, formarán parte integrante de las presentes Bases, por lo que deberán ser reflejadas en la propuesta (legal, administrativa, técnica y económica, según sea el caso), presentada por los Licitantes.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más Juntas de Aclaración, en este evento y los posteriores, se señalará lugar, fecha y hora en que se realizarían dichos actos.

En ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en estas Bases o en las propuestas presentadas por los Licitantes, toda vez que dichas condiciones son las requeridas por la Convocante, para el Servicio que se solicita.

6.2. Presentación y Apertura de Propuestas.

De conformidad con los artículos 33, fracción XV y 38 de la Ley, la entrega de propuestas se hará por escrito en un **SOBRE ÚNICO** cerrado de manera inviolable, que contenga la documentación legal y





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

administrativa, propuesta técnica y económica (**preferentemente foliados y en medio digital USB**), incluyendo la garantía de formalidad de la oferta (**original de garantía sin foliar**).

El registro de los Licitantes se llevará a cabo el día, hora y lugar señalados en el numeral 4.2 de las presentes Bases. Es importante subrayar que después de dicha hora, no se le recibirá documentación alguna al Licitante, así como no se aceptará ninguna información o documentación adicional a la solicitada por la Convocante en las presentes Bases que se encuentre fuera del **SOBRE ÚNICO**.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 39 Bis de la Ley, previo al inicio del acto, la Convocante verificará que los Licitantes no se encuentren sancionados por la Contraloría, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual, lo cual harán constar en el acta respectiva.

El representante de la Contraloría deberá verificar que se dé cumplimiento al imperativo señalado en el párrafo anterior.

- a. El **SOBRE ÚNICO** que contenga la propuesta del Licitante podrá ser entregado por persona distinta al representante o apoderado legal de la persona física o moral; en este caso, quien entregue la propuesta deberá acreditar su identidad mediante la presentación de una identificación oficial vigente en original y copia fotostática.
- b. La Convocante de conformidad con lo establecido en los artículos 43, fracción I de la Ley y 41, fracción II, segundo párrafo de su Reglamento, durante este acto revisará cuantitativa, sucesiva y separadamente toda la Documentación Legal y Administrativa; Técnica y Económica, desechándose las que omitan alguno de los requisitos exigidos en las presentes Bases, posteriormente se dará lectura a los precios de la propuesta económica.

Las copias de la documentación legal presentada, serán cotejadas por la Convocante, contra los originales correspondientes también incluidos en el **SOBRE ÚNICO**, los cuales serán devueltos una vez concluido el cotejo.

Las garantías de formalidad de las propuestas presentadas dentro del **SOBRE ÚNICO**, serán devueltas por la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el Fallo de la Licitación, previa solicitud por escrito por cada Licitante, de conformidad con lo establecido en los artículos 43, fracción I, segundo párrafo de la Ley y 41 fracción II, cuarto párrafo de su Reglamento.

En los textos entre líneas, no se aceptarán tachaduras enmendaduras o palabras sobrepuestas a otras, lo anterior será motivo de descalificación, en caso de que genere confusión al momento de la validación de la propuesta.

- c. En este mismo acto los servidores públicos y todos los Licitantes presentes, de conformidad al artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley, rubricarán todas las propuestas presentadas, las cuales quedarán en custodia de la Convocante salvaguardando su confidencialidad, procediendo con posterioridad a su análisis cualitativo, el cual se dará a conocer mediante dictamen en el acto de fallo.
- d. La Convocante levantará un Acta Circunstanciada, en la que señalará a los Licitantes que cumplieron con todos los requisitos y, cuando proceda, a aquellos que incumplieron con dichos requisitos, indicando el fundamento normativo así como los motivos considerados para su desechamiento.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

Dicha Acta será rubricada y firmada por todos los servidores públicos y Licitantes presentes, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

Aquellos Licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento de Licitación, podrán asistir a los actos subsecuentes con carácter única y exclusivamente de observadores.

- e. Toda la información recibida por los participantes, será salvaguardada bajo los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

6.2.1. Apertura y Revisión Cuantitativa de las Propuestas

A. Documentos Legales que deberán entregar en original o copia certificada por Fedatario Público y en copia fotostática simple para su cotejo.

Los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de Apertura de la Propuesta, los interesados en participar en este procedimiento cubrirán y, en su caso, cumplirán todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- a. **Personas Físicas:** Acta de Nacimiento, Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal, en la que conste que su actividad preponderante es la prestación del servicio objeto de este Procedimiento, así como Identificación Oficial vigente con fotografía y firma (Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte). Esta documentación será acompañada por el **Anexo 1** debidamente requisitado.
- b. **Personas Morales:** Acta Constitutiva inscrita en el Registro Público correspondiente donde conste que su objeto social es la prestación del servicio esencia de este Procedimiento y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas y registradas, así como la cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en la que conste que su actividad preponderante es la prestación de los servicios requeridos en este procedimiento. Esta documentación será acompañada por el **Anexo 1** debidamente requisitado.
- c. El Representante Legal deberá acreditar la personalidad jurídica que ostenta mediante el Poder Notarial vigente que lo acredite como tal, adjuntando su identificación oficial vigente, con fotografía y firma dentro del **SOBRE ÚNICO** (Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte), para este punto no se aceptarán copias certificadas.
- d. Comprobante de domicilio que corresponda con el Registro Federal de Contribuyentes (recibo de teléfono, recibo de luz, recibo por suministro de agua, recibo de impuesto predial), con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- e. La persona que por excepción asista a los eventos de este procedimiento a presentar el **SOBRE ÚNICO**, en lugar del Representante Legal, invariablemente deberá presentar dentro del **SOBRE ÚNICO** su identificación oficial vigente con fotografía y firma (Credencial para Votar, Cédula Profesional o Pasaporte).
- f. Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigente como proveedor Salarialmente Responsable de acuerdo al artículo 14 bis de la Ley y al numeral 5.15.1 de la Circular Uno 2024, “Normatividad en Materia de Administración de Recursos.





La omisión de estos requisitos será motivo de descalificación, de conformidad a lo señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley.

B. Documentos Administrativos que se deberán entregar en original.

Manifestación por escrito dirigida a la Convocante (Titular de la Dirección de Administración y Finanzas), en papel membretado del Licitante, misma que deberá ser firmada por la persona que tenga Poder Legal para tal efecto, preferentemente foliadas y haga referencia al número de Licitación, en la cual declare bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- a. Que **no** se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 39 fracciones I a la XV de la Ley, y 49 Fracción XV y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (**Anexo 2**).
- b. El nombre, número telefónico, la denominación o razón social del Licitante; domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y el nombre de la persona autorizada para recibirlas (**Anexo 3**).
- c. Que asume toda la responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin ninguna responsabilidad para la Secretaría de Turismo y el Gobierno de la Ciudad de México. (**Anexo 4**).
- d. Que las presentes Bases y el contenido de las Actas derivadas de la Junta de Aclaraciones fueron leídas y comprendidas, por lo que las acepta y está de acuerdo en todos sus términos, así como las modificaciones o aclaraciones que se realizaron en la Junta de Aclaración de Bases. (**Anexo 5**).
- e. Que su representada tiene la plena capacidad (financiera, humana y que cuenta con el equipo necesario) y experiencia para proporcionar los servicios ofertados. (**Anexo 6**).
- f. Que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que se deriven del presente procedimiento de Licitación. (**Anexo 7**).
- g. Que otorga garantía contra defectos y deficiencias en la prestación del servicio y de los materiales y equipos utilizados y/o vicios ocultos en el servicio objeto de esta Licitación y durante la vigencia del Contrato Administrativo correspondiente, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera de incurrir. (**Anexo 8**).
- h. Que durante el proceso de Licitación, y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que él y todos los empleados, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre la Convocante y el Licitante adjudicado, que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas e ilegales durante el procedimiento de Licitación Pública, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven. (**Anexo 9**).
- i. Que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la Ley y su Reglamento. (**Anexo 10**).





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

j. De conformidad con el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, deberán presentar lo siguiente:

- j.1. Declaración Anual de IVA e ISR del Ejercicio 2024;
- j.2. Declaraciones parciales de IVA e ISR de Enero a Mayo del Ejercicio 2025 y su comprobante de pago debidamente acreditados con el sello de la institución bancaria ante la cual fueron presentados o constancia de pago mediante vía electrónica;
- j.3. Opinión positiva de cumplimiento de Obligaciones en Materia Fiscal vigente a la fecha de Apertura de Propuestas.
- j.4. Opinión positiva de cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente a la fecha de Apertura de Propuestas.

1. **Participantes sujetos a contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Deberán presentar las **constancias de adeudos**, que establece la Circular de la Contraloría General, para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal establece:

8.2. *Con el propósito de promover la eficiencia en la captación de ingresos que debe percibir la Ciudad de México y el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes, es necesario que previamente a la adjudicación de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y enajenación de bienes muebles, así como al otorgamiento de concesiones y permisos administrativos temporales revocables a favor de personas físicas y morales, se verifique que éstas hayan cumplido con el pago correspondiente a los últimos cinco ejercicios, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:*

- *Impuesto Predial;*
- *Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles;*
- *Impuesto Sobre Nóminas;*
- *Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;*
- *Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, y*
- *Derechos por el Suministro de Agua.*

8.3. *Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá verificarse su cumplimiento a partir de la fecha de la cual se generaron.*





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

Así como el numeral 5.7.4 fracción II) de la Circular Uno 2024, que establece:

II. La afirmación que el proveedor se encuentra al corriente de su declaración de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos referidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México además de que el proveedor deberá presentar constancia de adeudos expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas o la autoridad competente que corresponda, de las contribuciones siguientes: impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, según le resulten aplicables.

Dichas constancias de adeudos se presentarán en original y copia simple para cotejo, de las contribuciones señaladas anteriormente, expedidas por la **Administración Tributaria** que le corresponda y/o por la **Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México** (antes llamada **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**). **(Anexo 11)**.

En caso de no contar con dichas constancias, deberá presentar copia simple y original del comprobante de la solicitud de dicho trámite ante autoridad competente, y en caso de resultar adjudicado previo a la formalización de la contratación, deberá presentar en original y copia simple para cotejo, las constancias de adeudos expedidas por la **Administración Tributaria** que le corresponda y/o por la **Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México** (antes llamada **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**).

2. Participantes no sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México: Deberá presentar carta en papel membretado del “**Licitante**” dirigida a la “**Convocante**”, firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, haciendo referencia a la Licitación Pública Nacional, en la cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, debiéndola acompañar de la o los documentos que así lo acrediten (contratos de arrendamiento, comodato y/o convenios donde se especifique cada una de las contribuciones), sin perjuicio de que “**La Convocante**” procederá a realizar la verificación de lo manifestado por los participantes, ante la Autoridad Fiscal correspondiente para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas. **(Anexo 12)**

a. En caso de que, en los contratos de arrendamiento, comodato y/o convenios se desprenda que el pago por suministro de agua correrá a cargo de la parte usuaria del inmueble, deberá presentar copia simple del recibo de pago correspondiente de no más de tres meses de antigüedad.

k. Que el grado de integración nacional que contienen los servicios a contratar es mayor al **50%** **(Anexo 13)**.

l. Que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al Contrato Administrativo respectivo, el Licitante acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de cualquier accidente de trabajo dentro o fuera de las instalaciones objeto del servicio, así como de los incidentes entre el personal contratado por la empresa y todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, en contra de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Turismo o del Gobierno de la Ciudad de México. **(Anexo 14)**.





- m. Con la finalidad de dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Presentación de la Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan", los Licitantes deberán requisitar e incluir en su Propuesta el **Anexo 15**.
- n. Se deberá presentar el recibo de pago de las bases original y una copia simple para cotejo; previo al inicio del evento de apertura de sobres se informará las empresas que compraron bases y solo se aceptarán los sobres de quienes hayan comprado bases.
- o. Se deberá presentar Currículum Vitae del Licitante, en papel membretado original con sus datos fiscales y teléfonos, firmado por la persona que tenga Poder Legal para tal efecto, indicando fecha de inicio de operaciones, giro comercial de acuerdo con su acta constitutiva o alta de hacienda o constancia de situación fiscal, resumen de instituciones públicas y privadas con las que ha mantenido relaciones comerciales en los últimos cinco años.
- p. Que el personal que labora se encuentra inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social y que se encuentra al corriente en sus obligaciones en materia de Seguridad Social.
- q. Presentar el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, vigente, así como las declaraciones cuatrimestrales del REPSE, conforme al Art. 15 de la Ley Federal del Trabajo. Las cuales deberán corresponder a cada periodo desde el inicio de la vigencia del Registro. <https://repse.stps.gob.mx/>
- r. Deberá presentar opinión de cumplimiento positiva de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS e INFONAVIT vigente, en la que se indique que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones de Seguridad Social y la relación del personal asegurado mediante reporte del SUA.

La omisión de estos requisitos será motivo de descalificación, de conformidad a lo señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley.

C.- PROPUESTA TÉCNICA:

El Licitante deberá presentar en papel membretado de la empresa su propuesta técnica, con la descripción y especificación completa del servicio solicitado por la Convocante conforme al **Anexo Técnico** de las presentes Bases, deberá contener nombre y firma de la persona que tenga poder legal para tal efecto, *rubricadas en todas sus hojas y preferentemente foliadas*. La omisión de estos requisitos será motivo de descalificación, de conformidad a lo señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley, (**Anexo 16**).

Esta propuesta deberá ser entregada en original impreso y en medio magnético USB, la omisión de este último medio no será motivo de descalificación, así como el foliar de las hojas; por otra parte, deberá incluir los siguientes aspectos:

- Descripción del servicio por concepto, unidad de medida y cantidad, plazo y lugar de los servicios.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

a. Manifestación en papel membretado del Licitante dirigida a la Convocante (Titular de la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo), firmada por la persona que tenga poder legal para tal efecto, indicando bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- 1) Que tiene la plena capacidad para proporcionar el servicio; la existencia necesaria de instalaciones y equipo adecuados y personal competente y suficiente para brindar el servicio objeto de esta Licitación. **(Anexo 17).**
- 2) Que está en aptitud de realizar el servicio motivo de estas Bases con la calidad requerida. **(Anexo 18).**
- 3) Que cuenta con la experiencia necesaria para gestionar y obtener todos los permisos que se requieran ante las instancias y/o autoridades competentes para la realización del Servicio materia de estas Bases. **(Anexo 19).**
- 4) Que cuenta con el recurso humano suficiente para sustituir al personal faltante en la jornada diaria en un plazo máximo de una hora. **(Anexo 20).**
- 5) Que se compromete a no contratar a menores de edad para la prestación del servicio, objeto del Contrato Administrativo resultante de esta Licitación. **(Anexo 21).**
- 6) Que se compromete a presentar lo solicitado en el **Anexo Técnico**, en las condiciones que se establecen en el mismo y en las presentes bases. **(Anexo 22).**
- 7) Proporcionar original y copia de su registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la STPS, cuyo registro esté relacionado y/o sea afín con el objeto del presente acto administrativo.
- 8) Deberá presentar original y copia de Distintivo “H” vigente por cumplir con los estándares de calidad en el programa Manejo Higiénico de Alimentos establecidos en la **NMX-F-605-NORMEX-2018**.
- 9) Deberá presentar original y copia de Cédula de Auditoría Vigente de la **NOM-251-SSA1-2009** Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas y Suplementos Alimenticios.
- 10) Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Representante legal que dará cumplimiento durante el servicio bajo los estándares de calidad el Programa de Manejo Higiénico de alimentos establecidos en la **NMX-F-605-NORMEX-2018**.
- 11) Certificación **ISO 9001:2015** vigente y a nombre del licitante donde se considere servicios relacionados a eventos.
- 12) Presentar póliza de seguro de responsabilidad civil con cobertura amplia con una vigencia no menor al 31 de diciembre del presente ejercicio.

La omisión de estos requisitos será motivo de descalificación, de conformidad a lo señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

D. PROPUESTA ECONOMICA:

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

Las propuestas deberán elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- a. La propuesta deberá estar dirigida a la Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales, Directora de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
- b. El licitante deberá presentar en papel membretado su propuesta económica, sin tachaduras ni enmendaduras, en correspondencia con la Propuesta Técnica y deberá incluir los siguientes aspectos: Descripción completa de los conceptos de la partida única ofertada, cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe, subtotal, I.V.A. y total de la oferta, **con número y letra**, deberá contener nombre y firma de la persona que tenga poder legal para tal efecto, rubricadas en todas sus hojas y preferentemente foliadas, así como la indicación de que los precios serán fijos, en moneda nacional y sin estar sujetos a escalación hasta el término de la vigencia del Contrato Administrativo correspondiente, misma que deberá ser entregada en original impreso y en medio magnético, la omisión de este último medio no será motivo de descalificación (**Anexo 23 y Anexo 24**).
- c. El Licitante deberá presentar la garantía de seriedad de la propuesta económica, de conformidad con el numeral 10, apartado I de las presentes Bases.
- d. Por ningún motivo se recibirá más de una propuesta económica de la partida única ofertada. Si al revisar la propuesta se detectan dos importes diferentes, la propuesta del Licitante será descalificada, ya que presentará confusión para la valoración.

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La Convocante realizará el análisis cualitativo de las Propuestas, mismo que mediante dictamen se dará a conocer en el acto de Fallo, de conformidad al artículo 49 de la Ley. Este dictamen comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- Documentación legal y administrativa.
 - Propuesta técnica, en esta evaluación se incluirán los resultados y la verificación de las especificaciones contenidas como requisitos en las Bases de Licitación Pública Nacional, la cual será realizada por el área técnica requirente.
 - Propuesta económica.
- a. Se verificará que las propuestas incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en el numeral 6.2.1. de las presentes Bases y en caso de no cumplirlas, se expondrán los aspectos de incumplimiento.
 - b. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, la Convocante se reservará el derecho de aplicar la actualización correspondiente, siempre y cuando no implique la modificación de precios unitarios, lo que hará constar en el análisis cualitativo, quedando sujeta a ratificación por parte del Licitante.
 - c. Se elaborará un dictamen que servirá de fundamento para emitir el Fallo, el cual indicará las propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos requeridos por la Convocante, que haya reunido las mejores condiciones, garantizado el





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado el precio más conveniente para la Convocante.

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

8.- EMISIÓN DEL FALLO.

La Convocante, en apego a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, de la Ley, en junta pública comunicará el resultado del dictamen, el cual deberá estar fundado y motivado, señalándose detalladamente las causas por las cuales fueron desechadas las propuestas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del Licitante que ofertó el precio más bajo por los servicios objeto de esta Licitación, dando a conocer el importe respectivo.

Si derivado del Dictamen resultare que dos o más propuestas ofertan en igualdad de precio, la Convocante aplicará, los siguientes criterios para desempate:

- Se adjudicará al Licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en las Bases con relación a la prestación de servicios objeto de la presente Licitación.
- Las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en estas Bases, no se utilizarán mecanismos de puntos ni porcentajes.

Se comunicará a los Licitantes cuyas propuestas hayan sido aceptadas, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, fracción XXVI y 43, fracción II de la Ley y al numeral 5.6 de la Circular Uno 2024, que en ese mismo acto podrán ofertar un precio más bajo (preferentemente en 2 rondas), por la prestación del servicio objeto de la presente Licitación en beneficio de la Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente sea más benéfica para la Convocante, lo cual podrán efectuar siempre y cuando en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poder de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, mediante la presentación en original o copia certificada por Fedatario Público, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte). Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo, el formato para ofertar precios más bajos se encuentra establecido en el **Anexo 25** y será entregado en la segunda etapa y se firmará, si es el caso, por la persona que cuente con poder de representación de la persona física o moral.

En caso de que se actualice el supuesto anterior, la Convocante podrá entregar el formato del **Anexo 25**, a los Licitantes que determinen participar y hacer sus nuevas ofertas a precios más bajos, en caso de no contar con más hojas membretadas, para la oferta de precios más bajos, debiendo los licitantes en todo momento, evitar incurrir en actos de desorden, faltas de respeto y acuerdos entre sí sobre los precios mejorados, para lo cual se evitará la comunicación entre los licitantes al momento de efectuar los mejoramientos de ofertas.

La emisión del Fallo se llevará a cabo en el lugar y hora señalados en el numeral 4.2 y sólo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la Convocante, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas.

9. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se llevará a cabo por partida única al Licitante que reúna las mejores condiciones en cuanto a oferta, oportunidad, precio, calidad, financiamiento, menor impacto ambiental y demás circunstancias pertinentes requeridas por la Convocante, siempre y cuando se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





10. GARANTÍAS

I. Para garantizar la seriedad de la propuesta.

Quienes participen en esta Licitación deberán garantizar de conformidad con lo establecido en el artículo 73, fracción I y 75 bis de la Ley, con un mínimo de **5%** del monto total de su oferta económica, sin considerar impuestos, en cualquiera de las siguientes formas:

- a. **Fianza** otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería** (original y copia), ésta deberá presentarse de conformidad y en los términos descritos en el **Anexo B** de las presentes Bases.
- b. **Cheque** de caja o certificado, el cual deberá ser nominativo, no negociable, librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad y a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería** (original y copia).
- c. **Efectivo** por la cantidad del 5% del monto total de su oferta sin considerar impuestos.

II. Para garantizar el cumplimiento del Contrato Administrativo.

Con base en lo dispuesto en los artículos 73 fracción III, 75 y 75 bis de la Ley, la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo que deberá otorgar el Licitante adjudicado, será por un importe del 15% del monto total antes de I.V.A. del Contrato Administrativo, sin considerar cualquier contribución y conforme a lo siguiente:

Fianza otorgada por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería** (original y copia), ésta deberá presentarse a más tardar el día de la firma del contrato pactada en el Fallo y de conformidad a los términos descritos en el **Anexo C** de las presentes Bases.

III. Entrega de garantías.

Las garantías se deberán entregar como sigue:

- a. La de **5%** del total de su oferta económica por la **seriedad de la propuesta**, se deberá entregar dentro del **Sobre Único**.
- b. La garantía del **15%** por **cumplimiento del Contrato Administrativo** se entregará previo a la firma del instrumento jurídico en el domicilio de la Convocante, siendo éste un requisito previo e indispensable para estar en condiciones de suscribir el instrumento jurídico respectivo.

IV. Señalamientos respecto a las garantías.

- a. La garantía de seriedad de la propuesta permanecerá en custodia de la Convocante hasta transcurridos quince días hábiles posteriores a la emisión del Fallo, tiempo en que serán



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

entregadas previa solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, por el Licitante que no tengan asignación alguna.

- b. El Licitante que obtenga la asignación de los servicios requeridos, deberá canjear la garantía de seriedad de la propuesta por la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo, en los términos señalados en el inciso b) del numeral III. **Entrega de garantías.**
- c. En caso de no presentar la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo en el tiempo de formalización de este instrumento jurídico, el Licitante adjudicado perderá a favor de la Convocante, la garantía del 5% correspondiente a la seriedad de la propuesta, procediendo de acuerdo con el artículo 59, párrafo cuarto y quinto de la Ley.
- d. La garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo se cancelará una vez transcurrida la vigencia del mismo; dicha garantía se devolverá previa solicitud por escrito del interesado.

11. FIRMA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

La firma del Contrato Administrativo resultado de la adjudicación se llevará a cabo en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la emisión del Fallo, en la fecha y hora acordadas por ambas partes, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el 6º piso del domicilio de la Convocante, de conformidad en el artículo 59, párrafo primero de la Ley.

El proveedor adjudicado deberá presentar a la firma del contrato administrativo la garantía de cumplimiento del Contrato, de conformidad con el numeral 10 apartado III inciso b) de las presentes Bases.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el Contrato Administrativo como resultado del presente procedimiento, perderá a favor de la Convocante la garantía de seriedad de la propuesta que hubiere otorgado, si por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo establecido en el primer párrafo de este numeral o si por causas imputables al proveedor, resulta improcedente su formalización. Lo anterior de conformidad al artículo 59, párrafo cuarto de la Ley.

12. MODIFICACIONES AL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

Cualquier modificación o variación de los términos y condiciones pactados en el Contrato Administrativo como resultado del presente procedimiento, se deberán estipular por escrito en un convenio, debiendo suscribirlo las partes que signaron el instrumento jurídico o aquéllas que las sustituyan en el cargo o funciones, acreditándose éstos con la documentación correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 y 67 de la Ley, 59 y 61 de su Reglamento.

De conformidad al artículo 65 de la Ley, la Convocante, dentro de su presupuesto aprobado y disponibles, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados, mediante modificaciones al contrato administrativo que se derive del presente procedimiento de Licitación y que el monto total de las modificaciones no rebasen en su conjunto 25% del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los servicios sea igual al inicialmente pactado, debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato y de anticipo, en su caso, o hasta el 25% del periodo de su vigencia.



**CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

13. CLAUSULAS NO NEGOCIABLES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

Pena Convencional. En caso de incumplimiento, por deficiencia, mala calidad y/o por el atraso en la prestación del servicio, en los términos y condiciones establecidos en el **Anexo Técnico** del Contrato Administrativo, la **SECTURCDMX** aplicará una pena convencional del 15% sobre el costo antes de I.V.A. del servicio dejado de prestar y establecido en el Contrato Administrativo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, multiplicado por cada día natural de incumplimiento y será con cargo directo a la facturación, de tal manera que el monto máximo de la penalización no podrá exceder del importe de la garantía de cumplimiento.

- a. Si el monto total de las penas convencionales iguala la aplicación del porcentaje señalado como garantía de cumplimiento, la SECTURCDMX podrá rescindir el Contrato Administrativo sin ninguna responsabilidad para la Convocante.
- b. El Licitante quedará obligado a responder de los defectos y vicios ocultos y deficiencias en la calidad del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el Contrato Administrativo respectivo y en el Código Civil para el Distrito Federal, de conformidad con el artículo 70 de la Ley.
- c. La presentación de la Constancia de Adeudos, al momento de suscribir el Contrato Administrativo con motivo del presente procedimiento conforme a la Circular *Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; El Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal*, publicada el día 25 de enero de 2011, subapartados 8.2, 8.3 y 8.4.
- d. Para el caso que el Licitante ganador no presente su constancia, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en correlación con el artículo 59 de la Ley.
- e. Se rescindirá el Contrato Administrativo en el caso de que la autoridad competente determine, a partir de la revisión correspondiente, que el Licitante no se encuentra al corriente en el cumplimiento de una o varias de las obligaciones fiscales establecidas en la Circular Contraloría General señalada en el párrafo que antecede, independientemente del ejercicio de las facultades de las autoridades fiscales competentes de la Ciudad de México y en incumplimiento con las obligaciones patronales en materia de Seguridad Social.
- f. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrá ser negociada.

14. SANCIONES.

Se hará efectiva la garantía de seriedad de las propuestas y de cumplimiento de contrato cuando:

- a. Una vez presentada su propuesta, el Licitante no sostenga las condiciones contenidas en ella.
- b. Los Licitantes retiren sus propuestas durante alguna de las etapas del procedimiento de adjudicación.
- c. El Licitante adjudicado no haga entrega de la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo, en la fecha fijada para tal efecto.
- d. El Licitante adjudicado, por causas imputables a él, no formalice el Contrato Administrativo respectivo en tiempo y forma.
- e. El contrato se rescinda, previa aplicación de penas convencionales. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento, y toda





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

vez que los supuestos contenidos en las presentes Bases constituyen motivo de aplicación de penas convencionales, las cuales sólo podrán aplicarse hasta el monto de la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo.

15. PAGOS.

- a. Los pagos se efectuarán en Moneda Nacional, contra las facturas que expidan a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, el RFC y el domicilio fiscal correspondiente, mismos que se especificarán en el Contrato Administrativo.
- b. Las facturas para pago corresponderán a servicio efectivamente devengado y deberán presentarse para su trámite en el área requirente/administrador del contrato, acompañadas de la documentación y/o materiales señalados en el Anexo técnico como entregables. El pago será efectuado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, 20 días hábiles posteriores a la fecha de trámite de la(s) factura(s), debidamente requisitada(s) por el Proveedor. Dicho pago se realizará mediante transferencia electrónica y una vez que el Licitante adjudicado se haya dado de alta como Proveedor de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

Para los efectos de este punto, queda bajo la responsabilidad del Licitante presentar a la firma del contrato el *Trámite de Alta como Proveedor de la SECTURCDMX en el portal de la Secretaría de Administración y Fianzas de la Ciudad de México*, en el apartado **Alta de Proveedor**, acompañada de la información y documentación requerida, con independencia de que haya registrado con anterioridad en otra Dependencia o Entidad del Gobierno de la Ciudad de México.

16. IMPUESTOS Y DERECHOS.

La Contratante pagará al Licitante exclusivamente el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Licitante será responsable del pago de todos los impuestos, de acuerdo con la Legislación Mexicana vigente al momento de la prestación de los servicios, así como de los gastos de traslado del equipo, mobiliario y de los materiales utilizados por él mismo, para la prestación de los servicios hasta el domicilio en que prestará los servicios, de conformidad con el **Anexo Técnico** de estas Bases, incluyendo los seguros correspondientes.

17. ANTICIPOS.

Para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, no se otorgarán anticipos.

18. RESCISIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

De conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la Ley, el procedimiento de Rescisión deberá iniciarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales, salvo que existan causas suficientes y justificadas que pudieran alterar la seguridad e integridad de las personas o peligrar el medio ambiente de la Ciudad de México o se afecte la prestación de los servicios públicos, en cuyos casos se procederá a la rescisión sin agotar el plazo para la aplicación de las penas convencionales, previa opinión de la Contraloría.

Procederá la Rescisión del Contrato Administrativo cuando se incurra en una o más de lo siguientes supuestos:

- a. Se presente el caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones contractuales a cargo del Proveedor Adjudicado, previa notificación y audiencia por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, de la aplicación de las penas convencionales correspondientes, hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo.

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

- b. Se incumplan las disposiciones de la Ley, así como de las demás que sean aplicables, previa aplicación de las penas convencionales correspondientes y hasta por el monto de la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo.
- c. En el caso de que el Proveedor Adjudicado incumpla con cualquiera de las obligaciones derivadas del Contrato Administrativo celebrado, además de la rescisión, suspensión y/o terminación anticipada, según sea el caso, la Convocante hará efectiva la garantía respectiva otorgada en su oportunidad para garantizar el cumplimiento del Contrato Administrativo.
- d. En el supuesto de que durante la vigencia del Contrato Administrativo, el Gobierno de la Ciudad de México a través de las Autoridades Fiscales, detecte el incumplimiento en una o varias de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, por parte del Proveedor Adjudicado, se procederá a la rescisión del Contrato Administrativo, sin responsabilidad alguna para la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, independientemente de la acción que le corresponda ejercer a las Autoridades Fiscales del Gobierno de la Ciudad de México por dicho concepto.
- e. En el caso de que el Proveedor Adjudicado incumpla con los pagos correspondientes en materia de Seguridad Social.

19. LA SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

- a. Cuando surjan causas de interés general o por mutuo consentimiento de las partes y sin responsabilidad para la Convocante; derivado de lo anterior, se procederá a realizar un convenio de terminación anticipada del Contrato.
- b. En caso de que la Contraloría, en el ejercicio de sus funciones, detecte violaciones a las disposiciones de la Ley, podrá instruir a la Convocante para que proceda a declarar la suspensión temporal o la terminación anticipada del Contrato.
- c. En caso fortuito o de fuerza mayor.

20. DESECHAMIENTO Y/O DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL, REANUDACIÓN; CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

- a. La Convocante se abstendrá de recibir propuestas cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos de los artículos 39 de la Ley y/o en el 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- b. Que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases.
- c. Que no cotice en forma precisa lo establecido en cada uno de los rubros requeridos en el **Anexo Técnico** de estas Bases.
- d. Será causa de descalificación la comprobación de que algún Licitante haya acordado con otro(s) elevar los precios de los bienes y/o servicios.
- e. Que la información y/o documentación que sea proporcionada por el Licitante, carezca de veracidad.





21. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO.

El presente procedimiento de Licitación podrá suspenderse cuando concurra alguna de las siguientes causas:

- a. Cuando la Contraloría observe cualquier acto que contravenga las disposiciones de la Ley o llegare a detectar alguna irregularidad o violación a las disposiciones aplicables, declarará la suspensión temporal o definitiva del presente procedimiento de Licitación, manteniéndose el proceso en el estado que se encuentra hasta en tanto se emita una resolución, la cual podrá tener como efecto confirmar la validez del acto, anularlo o suspender definitivamente el procedimiento.
- b. La Convocante podrá suspender el procedimiento de la presente, Licitación sin responsabilidad alguna para ella, por caso fortuito o causas de fuerza mayor, así como por causas que afecten el interés público y general, previa opinión de la Contraloría.

22. REANUDACIÓN DE LA LICITACIÓN.

- a. En el supuesto del inciso a) del numeral anterior, de confirmarse la validez del acto, el procedimiento se repondrá a partir de la etapa en que se haya determinado la suspensión y se continuará hasta el pronunciamiento del Fallo.
- b. En el supuesto del segundo caso del numeral que antecede, la Convocante podrá reanudar la Licitación si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal, previo aviso por escrito a los Licitantes que hayan intervenido en el proceso.

23. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La Convocante podrá declarar desierta esta Licitación Pública Nacional de conformidad con el artículo 51 de la Ley y 47 de su Reglamento.

24. CONFIDENCIALIDAD.

Iniciando el procedimiento en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del resultado de la presente Licitación, se considerará confidencial toda información relacionada con las aclaraciones y evaluación de las propuestas. Dicha información no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas, incluyendo a los Licitantes.

25. INCONFORMIDADES.

Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitidos en el procedimiento de la presente Licitación, que contravengan las disposiciones que rigen la materia de la Ley, podrán interponer el recurso de inconformidad ante la Contraloría, dentro del término señalados en el artículo 88 de la Ley o bien, cuando el recurrente tenga conocimiento del mismo, para lo cual deberá cumplir con los requisitos que marca la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Así mismo se podrá llevar a cabo la consulta electrónica de Recursos de Inconformidad” en la página de internet de la Secretaria de la Contraloría General (www.contraloria.cdmx.gob.mx).





SECRETARÍA DE TURISMO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

26. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación en el ámbito administrativo de la Ley, serán resueltas por la Contraloría.

Las controversias que se susciten en la interpretación y aplicación de los Contratos Administrativos, convenios y actos que de éstos se deriven y que hayan sido celebrados con base en la Ley, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 13 de la Ley.

27. CONFLICTO DE INTERESES.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los *“Lineamientos para la Presentación de la Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan”*, los Licitantes deberán requisitar e incluir en su Propuesta el **Anexo 15**.

ATENTAMENTE

**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE TURISMO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.**

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES.

ÁLVARO REYES CUEVAS.





ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Anexo Técnico

| CONCEPTO | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|---|-------------------|
| 1 | SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. | SERVICIO INTEGRAL |

Presentación

La Ciudad de México como capital del País es el escenario punta de lanza para el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción y difusión de la cultura mexicana, la historia nacional, así como a las tradiciones que envuelven la vida popular y cotidiana de la sociedad mexicana.

De lo anterior, la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México realiza una serie de acciones para difundir y promocionar la riqueza cultural, arquitectónica, histórica, gastronómica, artística y natural con la que se cuenta dentro del territorio de esta Ciudad.

A su vez, resulta pertinente mencionar que esta riqueza multifacética de la Ciudad de México se combina con la capacidad técnica y operativa para albergar eventos de escala nacional e internacional, es por ello que resulta imperante que esta Secretaría de Turismo, realice las acciones necesarias para el posicionamiento y diversificación de la oferta turística de la Ciudad de México, como una de las ciudades de más importancia en la actividad turística internacional.

Problemática actual

De conformidad con datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), la Ciudad de México se encuentra dentro de las diez ciudades con mayor impacto turístico a nivel mundial, posición que se sustenta en la oferta y calidad de sus servicios dedicados a este sector económico, el cual es parte del motor del desarrollo integral de la ciudad y de sus habitantes.

La difusión y promoción turística, resulta importante para la consolidación del posicionamiento de la Ciudad en la estructura turística mundial. Sin embargo, derivado del crecimiento emergente de los destinos turísticos internacionales, se requiere considerar el fortalecimiento de acciones que promuevan al sector turístico a nivel nacional e internacional. Para ello, la realización de acciones diversas, en conjunto o de manera independiente que fomenten actividades culturales, artísticas, gastronómicas y de difusión a la diversidad natural y arquitectónica son pertinentes a corto y mediano plazo.





La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Equipamiento Turístico impulsa el desarrollo de los recursos turísticos, además de promover la creación de nuevos productos turísticos en la Ciudad de México. A su vez, coordina acciones con diversos organismos, dependencias oficiales, el sector privado y social para el establecimiento de proyectos estratégicos y el desarrollo del turismo en la Ciudad.

Lo anterior, con base en lo establecido en la Ley de Turismo de la Ciudad de México en su Capítulo I, artículo 22, así como en el artículo 42 la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en su Artículo 225.

En este sentido, mediante el Desarrollo de Acciones para la Diversificación de la Oferta Turística de la Ciudad de México se promueve y difunde la riqueza turística, natural y cultural de la Ciudad, mediante acciones que benefician la economía familiar, local y de la Ciudad de México, a través de la derrama económica que se genera por las visitas y actividades que realiza el turista nacional e internacional. Es por ello que el turismo forma una parte importante de la dinámica económica y de entrada de divisas necesarias para el desarrollo de la Capital.

Objetivo

Promover y difundir la Ciudad de México como un multi-destino para el Turismo nacional e internacional, al desarrollar acciones que permitan la diversificación de la oferta turística, posicionando a la Ciudad de México como un destino turístico en el marco del desarrollo cultural, de conservación natural, de preservación de las costumbres y tradiciones, así como de su riqueza gastronómica, para el conocimiento y disfrute de la población local y el visitante.

Descripción de los servicios

Se requiere que el prestador de servicios proporcione los medios para los Servicios Integrales para el desarrollo de Acciones para la Diversificación de la Oferta Turística de la Ciudad de México, hasta por un monto de \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a ejercer durante el presente ejercicio, en diversos espacios.

El proveedor proporcionará el Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la Diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México, por lo cual se requiere que el mismo cuente con una amplia experiencia en coordinación de acciones públicas que permitan la diversificación de la oferta turística. Asimismo, se requiere de una comunicación continua y efectiva ante las necesidades solicitadas por parte de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México como área requiriente.

Los servicios solicitados deberán apegarse a las siguientes características:



Aspectos Técnicos del Servicio

APARTADO A

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|----------|------------------|
| 1 | <p>Servicio de suministro de Ground support (alta resistencia) de 18.5 m x 14 m a 13.7 m de altura con sistema de lonas keder, back drop y laterales color negro en mesh 73%. Incluye Escenario de 18 m de boca x 14 m de fondo a 1.60 m de altura hechos con estructuras modulares de tijera y tapa a base de triplay con acabado antiderrapante, con perfil metálico, faldón de tela negra. Con áreas de trabajo, techadas a un agua con sistema de lonas keder. 02 escaleras laterales de acceso cada una con barandal Anclaje de alta resistencia a bidones de 01 tonelada con cubribidones. Motores, controladores, puentes y cableado suficientes para fly sistem de audio, video e iluminación. Personal calificado de montaje, guardia durante todo el evento y desmontaje. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p> | 1 | Servicio |
| 2 | <p>Servicio de suministro de Ground support (alta resistencia) de 10 m x 10 m a 10 m de altura con sistema de lonas keder, back drop y laterales color negro en mesh 73%. Incluye Escenario de 10 m de boca x 10 m de fondo a 1.60 m de altura hechos con estructuras modulares de tijera y tapa a base de triplay con acabado antiderrapante, con perfil metálico, faldón de tela negra. Con áreas de trabajo, techadas a un agua con sistema de lonas keder. 02 escaleras laterales de acceso cada una con barandal Anclaje de alta resistencia a bidones de 01 tonelada con cubribidones. Motores, controladores, puentes y cableado suficientes para fly sistem de audio, video e iluminación. Personal calificado de montaje, guardia durante todo el evento y desmontaje. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte.</p> | 1 | Servicio |
| 3 | <p>Servicio de suministro de Ground support (alta resistencia) de 7.70 m x 7.60 m a 9.0 m de altura con sistema de lonas keder, back drop y laterales color negro en mesh 73%. Incluye Escenario de 7.5 m de boca x 7.5 m de fondo a 1.50 m de altura hechos con estructuras modulares de tijera y tapa a base de triplay con acabado antiderrapante, con perfil metálico, faldón de tela negra. Con áreas de trabajo, techadas a un agua con sistema de lonas keder. 02 escaleras laterales de acceso cada una con barandal Anclaje de alta resistencia a bidones de 01 tonelada con cubribidones.</p> | 1 | Servicio |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|----------|-----------------------------|
| | Motores, controladores, puentes y cableado suficientes para fly sistem de audio, video e iluminación. Personal calificado de montaje, guardia durante todo el evento y desmontaje. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte. | | |
| 4 | Servicio de suministro de Ground support (alta resistencia) de 6 m x 6 m a 7 m de altura con sistema de lonas keder, back drop y laterales color negro en mesh 73%. Incluye Escenario de 6 m de boca x 6 m de fondo a 1.5 m de altura hechos con estructuras modulares de tijera y tapa a base de triplay con acabado antiderrapante, con perfil metálico, faldón de tela negra. Con áreas de trabajo, techadas a un agua con sistema de lonas keder. 02 escaleras laterales de acceso cada una con barandal Anclaje de alta resistencia a bidones de 01 tonelada con cubribidones. Motores, controladores, puentes y cableado suficientes para fly sistem de audio, video e iluminación. Personal calificado de montaje, guardia durante todo el evento y desmontaje. Incluye agua para anclaje, montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio |
| 5 | Servicio de suministro de Carpa tipo pabellón Losberger de 10 a 60 metros de ancho y largo variable en múltiplos de 5 metros. Altura en laterales de 3.86 metros y altura variable del piso a la cumbrera de acuerdo con el ancho del pabellón. Fabricada en estructura de aluminio de alta resistencia. Debe incluir: Paredes perimetrales corredizas en lona (opcional). Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso de alta resistencia con dovelas de concreto o agua de 1 ton y cubre bidones /dovelas. Iluminación en todo el pabellón con lámparas semi-industriales. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 6 | Servicio de suministro de Carpa tipo Jaima / High peak de 3 m x 3 m a 3 m de altura en laterales y 4.75 m de piso a cumbrera, con plafón blanco. Paredes perimetrales corredizas en lona (opcional). Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap y dovelas de concreto / arena / agua. Cubre postes y cubre dovelas / bidones / arena. Iluminación y contactos de corriente eléctrica aislados. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Pieza |
| 7 | Servicio de suministro de Carpa tipo Jaima / High peak de 5 m x 5 m a 3 m de altura en laterales y 4.75 m de piso a | 1 | Pieza |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|----------|-----------------------------|
| | cumbrera, con plafón blanco. Paredes perimetrales corredizas en lona (opcional). Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap y dovelas de concreto / arena / agua. Cubre postes y cubre dovelas / bidones / arena. Iluminación y contactos de corriente eléctrica aislados. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte. | | |
| 8 | Servicio de suministro de Carpa Convencional de 3 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 3 m a 3 m de altura, con plafón blanco. Incluye Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap y dovelas de concreto / arena / agua. Cubre postes y cubre dovelas / bidones / arena. Iluminación y contactos de corriente eléctrica aislados. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 9 | Servicio de suministro de Carpa Convencional de 5 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 5 m a 3 m de altura, con plafón blanco. Incluye Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap y dovelas de concreto / arena / agua. Cubre postes y cubre dovelas / bidones / arena. Iluminación y contactos de corriente eléctrica aislados. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 10 | Servicio de suministro de Carpa Convencional de 10 m de ancho y longitud variable en múltiplos de 5 m a 4 m de altura, con plafón blanco. Incluye Cuatro paredes por tramo (una con acceso) de lona blanca, sin ventanas transparentes. Calzas de madera o goma en todas las columnas. Anclaje a piso con tensores tipo strap y dovelas de concreto / arena / agua. Cubre postes y cubre dovelas / bidones / arena. Iluminación y contactos de corriente eléctrica aislados. Todo el material debe estar en perfecto estado, limpio y sin goteras. Incluye montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 11 | Servicio de suministro de Escenario modular diferentes dimensiones en sistema de andamiaje all around y/o tijera con patas telescópicas en tramos de 1.25 x 1.25 m a diferentes alturas (0.30, 0.60 m, 1 m, 1.5 m) con escalera de acceso con barandal en ambos lados, acabado con pintura automotiva en color negro / gris con faldón de tela negra. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio por metro cuadrado |





| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|---|----------|------------------|
| | Calzas de madera o goma en todas las columnas. | | |
| 12 | Servicio de suministro de Silla apilable para oficina tipo Génova de estructura tubular, negras, acojinadas, tapizadas con tela. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 13 | Servicio de suministro de Sillón tipo loft blanco, con base de madera, cuerpo de poliuretano, tapizados en vinyl. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 14 | Servicio de suministro de Silla plegable acojinada con estructura cromada de tubo cuadrado 3/4 calibre 20. Asiento y respaldo estructurado en madera relleno de espuma y tapizado con vinil negro. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 15 | Servicio de suministro de Silla perquera. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 16 | Servicio de suministro de Mesa perquera medida estándar. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 17 | Servicio de suministro de Mesa de centro de sala. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 18 | Servicio de suministro de Mesa de auxiliar de sala. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 19 | Servicio de suministro de Tablón. Mesa de tablón de 2.44 x 0.75 m, con mantel color negro / blanco / guinda. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 20 | Servicio de suministro de Tablón. Mesa de tablón de 1.22 x 0.60 m, con mantel color negro / blanco / guinda. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 21 | Servicio de suministro de Mesa tipo picnic de madera barnizada con recubrimiento antifiama y antihongos, con medidas de hasta 200 cm de largo x 75 cm de alto y 200 cm de ancho. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 22 | Servicio de suministro de Mantel tipo funda color negro / blanco / guinda para mesa tablón. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 23 | Servicio de suministro de Mantel color negro / blanco / guinda para mesa tablón. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 24 | Servicio de suministro de Pódium atril (policarbonato / acrílico) con dos micrófonos. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 25 | Servicio de suministro de Unifila negra de poste con cinta retráctil de 10 cm de ancho y 2 m de largo. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 26 | Servicio de suministro de Valla popotillo de acero de 2 m x 1.20 m. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 27 | Servicio de suministro de Extintores de fuego CO2: capacidad de 4.5 kg, con base. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 28 | Servicio de suministro de Unidad sanitaria tipo estándar, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en tanque. Incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, indicador de uso, sistema de cierre con candado, incluye servicio de drenado y acondicionamiento | 1 | Servicio |





| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|----------|-----------------------------|
| | del tanque de WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza diario, lavado de caseta por dentro y por fuera en cada servicio. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | | |
| 29 | Servicio de suministro de Unidad sanitaria tipo Flush con sistema de cierre con candado. Que incluya servicio de drenado y acondicionamiento del tanque de WC con productos aromatizantes y desinfectantes, indicador de caseta de hombres y mujeres, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza diario, lavado de caseta por dentro y por fuera en cada servicio. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 30 | Servicio de suministro de Lavamanos dual para exterior, para 50 personas, con jabón, agua permanente, toallas de papel y servicio de limpieza diaria. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 31 | Servicio de suministro de Arreglo floral de 40 cm de altura con flores de temporada. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Pieza |
| 32 | Servicio de suministro de engrapadora de pared de uso rudo | 1 | Pieza |
| 33 | Servicio de suministro de Señalética de Extintor en trovicel de 20 x 20 cm. | 1 | Pieza |
| 34 | Servicio de suministro de Señalética de accesos, ruta de evacuación, punto de encuentro, etc., en trovicel de 30 x 30 cm. | 1 | Pieza |
| 35 | Servicio de suministro de Vinil auto adherible por M2 con diseño proporcionado por el área requirente. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 36 | Servicio de suministro de Corte de Vinil auto adherible por M2 con diseño proporcionado por el área requirente. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 37 | Servicio de suministro de Pendones en tela mesh por M2 con dobladillo y ojillos 50 cm con diseño proporcionado por el área requirente. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 38 | Servicio de suministro de Banner en estructura tipo araña 0.80 x 1.8 m, con diseño proporcionado por el área requirente. | 1 | Pieza |
| 39 | Servicio de suministro de Gafete de 10 cm x 14 cm con diseño proporcionado por el área requirente, en papel couche de 250 gr más laminado mate. Incluye cordón integrado. | 1 | Pieza |
| 40 | Servicio de suministro de lona por M2 con impresión a 4 tintas con diseño proporcionado por el área requirente. Opcional con ojillos. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 41 | Servicio de suministro de Back con impresión a color en Lona Pvc Frontlit 500 gr, por M2, con bastidor de pino, mampara y contrapeso, incluye montaje, desmontaje y traslado. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 42 | Servicio de suministro de impresión a 4 tintas en papel couché de 250 g, con laminado mate. | 1 | Servicio por metro cuadrado |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|----------|---------------------------|
| 43 | Servicio integral de audio que incluye: 01 baffle portátil de 15" con batería cargada, reproductor usb y base o carrito de ruedas según se pida. 01 micrófono para voz inalámbrico. 01 cable auxiliar a minijack. Incluye transportación, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 44 | Servicio de suministro de Sonido Chico con 2 micrófonos alámbricos con pedestales para cada uno, 2 inalámbricos, 4 cajas directas, lap top para reproducción de cd, memorias usb, reproductor de audio, así como música ambiental para 250 personas, así como música ambiental, con todos los equipos y cableado adicional, así como personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Servicio de 8 horas. Incluye transportación, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 45 | Servicio de suministro de Sonido Grande, con 3 micrófonos alámbricos con pedestales para cada uno, 3 inalámbricos, 6 cajas, lap top para reproducción de cd, memorias usb, reproductor de audio, así como música ambiental hasta para 500 personas fly system, con todos los equipos y cableado adicional, así como personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Servicio de 8 horas. Incluye transportación, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 46 | Servicio de suministro de Sonido Grande para 1000 personas, fly sistem, sistemas por lado lineal, subwoofer por lado, 4 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos alámbricos con cajas directas, consola digital, así como equipamiento personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Servicio de 8 horas. Incluye transportación, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 47 | Servicio de suministro de Sonido Grande para 5000 personas, con consola digital, audio fly sistem, Subwoofer, amplificador, cableado, 4 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos alámbricos con cajas directas, así como equipamiento, personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Servicio de 8 horas. Incluye transportación, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 48 | Servicio de suministro de Cinchos de plástico de sujeción de nylon de diferentes dimensiones (15, 20, 30, 50 cm), en paquete de 100 unidades. | 1 | Pieza |
| 49 | Servicio de suministro de Listón de tela de 0.10 / 0.15 m de ancho satinado con impresión a color. | 1 | Servicio por metro lineal |
| 50 | Servicio de Box Lunch que incluye: 01 baguete o torta con proteína, queso, jitomate, lechuga y/o germinados, aguacate, etc., y el picante aparte o similar. 01 ración de fruta. 01 galleta, barra o chocolate. 01 jugo de 200 ml., refresco de 355 ml o agua de 330 ml. Debe de estar empacado en bolsa de papel o contenedor ecológico o biodegradable. No se podrá hacer uso de material plástico o de unicelel desechable. | 1 | Pieza |





| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|----------|------------------|
| | Incluye transportación. | | |
| 51 | Servicio de suministro de Catering por persona que incluye: Café americano Te o infusiones Botella de agua de 330 ml en envase biodegradable o reciclable. Jugos naturales de 275 ml (fruta de temporada) Hielo Servilletas Azúcares y edulcorantes Charola con charolas de quesos, carnes frías, nueces, semillas y frutos secos y frutas de temporada. Incluye loza, mantelería, tablón de servicio, meseros, personal de limpieza y todo lo necesario para prestar el servicio. Servicio por 3 horas No se podrá hacer uso de material plástico o de unicel desechable. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 52 | Servicio de meseros, incluye tabloncillos de servicio, personal de limpieza y todo lo necesario para presentar el servicio. | 1 | Servicio |
| 53 | Servicio de suministro de Papel picado, varios colores, preensamblado en hilo negro de 10 m de largo. | 1 | Pieza |
| 54 | Servicio de suministro de Cinta adhesiva de tela (gaffer) de color fluorescente 2" x 60 yardas (diferentes colores). | 1 | Pieza |
| 55 | Servicio de suministro de Cinta de Precaución autoadherible con diagonales amarillo / negro de 2" x 36 yardas | 1 | Pieza |
| 56 | Servicio de suministro de rollo de Cinta doble cara de 1" | 1 | Pieza |
| 57 | Servicio de suministro de Contacto dúplex impermeable, incluye junta e instalación. | 1 | Servicio |
| 58 | Servicio de suministro de Extensión eléctrica de uso rudo de 30 metros tripolar calibre 10. | 1 | Pieza |
| 59 | Servicio de suministro de Reja de agua purificada para hidratación de 355 ml, en envase biodegradable o reciclable de 24 unidades. | 1 | Paquete |
| 60 | Suministro de Pasacables tipo Yellow jacket o superior de dos canales, alta resistencia y uso rudo. Incluye montaje, desmontaje transportación. | 1 | Servicio |
| 61 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 40 pulgadas y todos los equipos, estructuras con base para pantalla, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje transportación. | 1 | Servicio |
| 62 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 50 pulgadas y todos los equipos, estructuras con base para pantalla, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje transportación. | 1 | Servicio |
| 63 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 64 pulgadas y todos los equipos, estructuras con base para pantalla, | 1 | Servicio |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|---|----------|-----------------------------|
| | materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | | |
| 64 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 250 x 200 cm y todos los equipos estructuras con base para pantalla, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 65 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 800 x 500 cm, con procesador de video y todos los equipos estructuras con base para pantalla, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 66 | Servicio de suministro de Pantalla de 600 x 400 cm y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 67 | Servicio de suministro de Strap de 2" de 15 m de largo con matraca y ganchos. Capacidad de carga de 5 mil lbs. | 1 | Pieza |
| 68 | Servicio de suministro de Estructura Flexostand recto de aluminio anodizados de 2.25 x 2.25 m. | 1 | Pieza |
| 69 | Servicio de personal de guardia de vallas (2 personas) para montaje, desmontaje, colocación de valla. Turno de 8 horas | 1 | Servicio |
| 70 | Servicio de suministro de Elemento de control, logística y seguridad privada en turnos de 12 horas. Uniformado, buena presencia física y perfecto estado físico | 1 | Servicio |
| 71 | Servicio de suministro de Coordinador de Elementos de control, logística y seguridad privada en turnos de 12 horas. Uniformado, buena presencia física y perfecto estado físico | 1 | Servicio |
| 72 | Servicio de suministro de Cuadrilla de limpieza de 4 personas equipadas con escobas, trapeadores, recogedores, cubetas, limpiadores, jergas, bolsas de basura grandes. Turno 4 horas en horario según requerimiento con disposición de residuos. | 1 | Servicio |
| 73 | Servicio de suministro de Módulo / Stand de diversos tamaños, integrado por largueros y postes (color aluminio en sistemas de exhibición tipo octanorm) de ocho direcciones, junto con paneles de PVC espumados de 3 mm en color blanco, puerta con llave, marquesina del mismo material (opcional). Cada stand estará conformado por postes de aluminio brillante de 2.48 m, largueros de 95 cm, paneles espumados de 3 mm, con una medida de 0.94 x 2.45 m, tensores con medida variable, puerta con llave, marquesina con rótulo conforme a especificaciones (opcional). Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 74 | Servicio de suministro de Tarima a 30 cm de alto, diferentes medidas. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio por metro cuadrado |





| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|---|----------|-----------------------------|
| 75 | Servicio de suministro de Diablo plegable con mango telescópico con capacidad de carga de 250 kg. | 1 | Pieza |
| 76 | Servicio de fabricación y suministro de mampara artesanal de madera y MDF con diversos materiales sintéticos y/o fibras naturales de 1.22 m x 2.44 m x 0.05 m. Incluye sistema de fijación y contrapesado, montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 77 | Servicio de suministro de Demo stand de PVC termoformado impreso a 4 tintas de 81 cm x 200 cm x 44 cm | 1 | Pieza |
| 78 | Servicio de suministro de Generador eléctrico de 40 KW silencioso, debe incluir 40 m de feeder, pasacables tipo yellow jacket, spider con conexión camlock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral con popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. | 1 | Servicio por 12 horas |
| 79 | Servicio de suministro de Generador eléctrico de 60 KW silencioso, debe incluir 60 m de feeder, pasacables tipo yellow jacket, spider con conexión camlock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral con popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. | 1 | Servicio por 12 horas |
| 80 | Servicio de suministro de Generador eléctrico de 80 KW silencioso, debe incluir 100 m de feeder, pasacables tipo yellow jacket, spider con conexión camlock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral con popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. | 1 | Servicio por 12 horas |
| 81 | Servicio de suministro de Generador eléctrico de 100 KW silencioso, debe incluir 100 m de feeder, pasacables tipo yellow jacket, spider con conexión camlock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral con popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. | 1 | Servicio por 12 horas |
| 82 | Servicio de suministro de Generador eléctrico de 120 KW silencioso, debe incluir 100 m de feeder, pasacables tipo yellow jacket, spider con conexión camlock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral con popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. | 1 | Servicio por 12 horas |
| 83 | Servicio de suministro de Generador eléctrico de 200 KW silencioso, debe incluir 100 m de feeder, pasacables tipo yellow jacket, spider con conexión camlock y bornes para puntas, extintor, señalética de riesgo eléctrico, combustible, operador y vallado perimetral con popotillo. Incluye montaje, desmontaje, transportación y aterrizaje de generador. | 1 | Servicio por 12 horas |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|----------|---------------------------|
| 84 | Servicio de suministro de tiempo extra de Generador eléctrico instalado en el evento, debe incluir combustible y operador. | 1 | Servicio por 1 hora |
| 85 | Servicio de suministro de Espejo de cuerpo completo, con base de piso. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 86 | Servicio de suministro de Internet dedicado de 100 MB simétrico. Incluye punto de acceso wifi y puntas Ethernet. Montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 87 | Servicio integral de Circuito cerrado de video a 5 cámaras 4K con los lentes que requieran los 5 camarógrafos y todos los equipos, materiales, estructuras y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio y su conexión con el servidor de medios. Incluye montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio |
| 88 | Servicio de elaboración y suministro del Programa Especial de Protección Civil y gestión para la autorización de permisos. Incluye personal técnico especializado, Responsable Oficial en Protección Civil, Director Responsable de Obra, póliza de responsabilidad civil expresa para el evento, equipos contra incendio y todo lo necesario para la autorización de la Secretaría de gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. | 1 | Servicio |
| 89 | Servicio de suministro de estructura portería para iluminación. Estructura médium duty de diferentes distancias y alturas. Incluye todo el material necesario para su correcto montaje, anclaje, estabilidad, funcionamiento y operación, así como traslado, montaje y desmontaje. El personal de montaje debe estar plenamente calificado y contar con equipo de protección personal completo. | 1 | Servicio por metro lineal |
| 90 | Servicio de suministro de Dovelas de concreto 1 tonelada. Incluye cubre dovela transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 91 | Servicio de suministro de Bidon con capacidad de 1,000 L. Debe de estar en perfecto estado estructural, limpio y no tener fugas. Incluye líquido, cubre bidón, transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 92 | Servicio de suministro de Cañón de confeti. Incluye insumos, operación, montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio |
| 93 | Servicio de suministro de máquina de humo bajo profesional. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye operación, insumos, transporte, montaje y desmontaje | 1 | Servicio |
| 94 | Servicio de suministro de máquina de humo profesional. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 95 | Servicio de suministro de máquina de niebla profesional. El equipo debe estar en excelentes condiciones de operación. Incluye insumos, transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 96 | Servicio de Ambulancia privada de 12 horas. Incluye material y equipamiento exigido por la norma oficial con mexicana NOM-034-55A3-2014; Para la categoría de ambulancia de emergencias avanzadas, incluye 2 radios de | 1 | Servicio |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|---|----------|------------------|
| | dos vías. La tripulación está conformada por un operador y un paramédico. | | |
| 97 | Servicio de suministro de audio Monitor de piso. Incluye cable de AC, montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio |
| 98 | Servicio integral de Rayo Lasser que incluye 01 Lasser 3 watts, así como todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, programación, montaje y desmontaje . | 1 | Servicio |
| 99 | Servicio integral de Rayo Lasser que incluye 01 Lasser 10 watts, así como todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, programación, montaje y desmontaje . | 1 | Servicio |
| 100 | Servicio integral de Rayo Lasser que incluye 01 Lasser 30 watts, así como todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, programación, montaje y desmontaje . | 1 | Servicio |
| 101 | Servicio integral de iluminación para Ground support, incluye: consola iluminación, así como hasta: 15 lámparas elipsoidales led, 20 bruto 4 led 100w, 30 par led RGBWAV, 4 truss de 18 m con anclaje (el número de elementos dependerá por el tipo de evento). Todos los equipos y cableados adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. | 1 | Servicio |
| 102 | Servicio de suministro de cabeza de iluminación móvil. El equipo debe de estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 103 | Servicio de suministro de cegadora LED de 4 celdas. El equipo debe de estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 104 | Servicio de suministro de lámpara estroboscópica. El equipo debe de estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 105 | Servicio de suministro de grúa para cámara de video de 16 m y todos los equipos, estructuras, materiales y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 106 | Servicio de máquina de chispas frías con polvo para funcionamiento hasta por 15 minutos. Y todos los equipos y cableado adicionales, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto desarrollo del servicio. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 107 | Servicio de suministro de panel de efectos. El equipo debe de estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 108 | Servicio de suministro de panel de iluminación. El equipo debe de estar en excelentes condiciones de operación. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |





| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|--|----------|------------------|
| 109 | Servicio de Torre de Luz Estructura truss 3 m, 4 Minibrutos, base soporte, estabilizadores y contrapesos. | 1 | Servicio |
| 110 | Servicio de integral de suministro de Trusses MK 1.82 m, incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 111 | Servicio de integral de suministro de Trusses MK 3 m, incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 112 | Servicio de suministro de escalera plegable con 4 peldaños, fabricada en tubos y peldaños de aluminio con antiderrapantes, peldaño grande en escalón superior con capacidad de carga de hasta 150 kg | 1 | Pieza |
| 113 | Servicio de suministro de Carpa Plegable 4 m x 4 m, con estructura de aluminio y cubierta y paredes de tela impermeable con diseño proporcionado por solicitante | 1 | Pieza |
| 114 | Servicio de suministro de Carpa Plegable 6 m x 3 m, con estructura de aluminio y cubierta y paredes de tela impermeable con diseño proporcionado por solicitante | 1 | Pieza |
| 115 | Servicio de suministro de silla tipo camping de 80 cm de alto y capacidad de carga de hasta 120 kg con descansabrazos, estructura de aluminio, patas con antiderrapante, asiento y respaldo de tela personalizada con diseño proporcionado por solicitante | 1 | Pieza |
| 116 | Servicio de suministro de mesa de plástico plegable tipo portafolio con estructura de acero de 122 cm x 61 cm, color blanco | 1 | Pieza |
| 117 | Servicio de suministro de carro plegable multifuncional para exteriores, con mango ajustable de hasta 90 cm en estructura de acero color negro y forro tejido Oxford grueso, con dimensiones de 50 cm x 80 cm, ruedas giratorias con seguro. | 1 | Pieza |
| 118 | Servicio de suministro de diablo de carga plegable y abatible con cuerpo de acero y base de aluminio ligero y resistente de 115 cm de altura, 34 cm de profundidad y 49 cm de ancho, con ruedas de hule TPR, capacidad de carga de 170 kg | 1 | Pieza |
| 119 | Servicio de suministro de flexómetro o cintra métrica de 100 metros plegable o enrollable, fabricada con alma de fibra de vidrio recubierta de vinil, con carcasa exterior de ABS | 1 | Pieza |
| 120 | Servicio de suministro de Radio de dos vías, con hasta 22 canales y un alcance de 32 millas, batería recargable y base de carga. | 1 | Pieza |
| 121 | Servicio de suministro de maletín de herramienta auxiliar para montajes el cual deberá incluir: Llave de impacto, rotomartillo, juego de dados, desarmadores, brocas, matraca, martillo y pinzas de electricista. | 1 | Pieza |
| 122 | Servicio de suministro de botiquín de primeros auxilios para la atención de hasta 50 personas de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-1994. El cual deberá ser de fácil transportación. Deberá de incluir: Apósitos Estériles, Vendas Elásticas, Tela Adhesiva, Abatelenguas, Férulas moldeable acojinada, Mascarillas para respiración, Algodón, Alcohol 90°, Alcohol en gel, | 1 | Pieza |





| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|---|----------|-----------------------------|
| | Yodopovidona espuma, Jabón líquido, Cloruro de benzalconio, Solución Antiséptica, Termómetro, tijera recta, Esfingomanómetro manual, Oxímetro de pulso, Lámpara de diagnóstico, Gasas simples, Toallas húmedas antisépticas, Cinta Transpore, guantes de Látex, Jeringas de 5 y 10 ml, Solución salina, hisopos, cubrebocas, bolsas plásticas, lentes de seguridad. | | |
| 123 | Servicio de suministro de película elástica (playo) | 1 | Pieza |
| 124 | Servicio de suministro de Rollo de Plástico Poliburbuja para embalaje | 1 | Pieza |
| 125 | Servicio de suministro de Rollo de Polifoam para embalaje | 1 | Pieza |
| 126 | Servicio de suministro de rollo de Piola de algodón diferentes calibres | 1 | Pieza |
| 127 | Servicio de suministro de pasto sintético tipo alfombra de 8 mm de espesor color verde claro, incluye transportación, instalación, desmontaje y retiro. | 1 | Servicio por Metro cuadrado |
| 128 | Servicio de suministro de piso de tarimas de triplay de 19 mm de grosor, montadas sobre polines nivelados y con espacio para dejar pasar agua por debajo. Todo el material debe de estar en buen estado. Incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio por Metro cuadrado |
| 129 | Servicio de suministro de alfombra de uso rudo, diversos colores. Incluye transportación, instalación, desmontaje y retiro. | 1 | Servicio por Metro cuadrado |
| 130 | Servicio de tela impresa con imagen proporcionada por el área requirente. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 131 | Servicio de suministro de linóleoum (diferentes colores) incluye transportación, materiales, equipo y personal necesario para instalación y desmontaje. | 1 | Servicio por metro cuadrado |
| 132 | Servicio de transporte de Camión de carga de 3.5 toneladas caja cerrada con tanque lleno, conductor, ayudantes, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por día | 1 | Servicio |
| 133 | Servicio de transporte Camión de carga de hasta 9 toneladas caja cerrada, incluye tanque lleno, conductor, ayudantes, cuerdas, colchonetas, eslingas y amarres. Servicio por día | 1 | Servicio |
| 134 | Servicio de transporte de Autobús para pasajeros con tanque lleno y conductor Servicio por día | 1 | Servicio |
| 135 | Servicio de suministro de material de difusión Playeras tipo polo manga corta, colores diversos con impresión y estampado en DTF a color con diseños proporcionados por el solicitante. Tallas S, M, L, XL. | 1 | Pieza |
| 136 | Servicio de suministro de material de difusión Playeras tipo cuello redondo y manga corta, colores diversos con impresión y estampado en DTF a color con diseños proporcionados por el solicitante. Tallas S, M, L, XL. | 1 | Pieza |
| 137 | Servicio de suministro de material de difusión Chaleco tipo pescador en poliéster impermeable, colores diversos con impresión y estampado en DTF a color con diseños proporcionados por el solicitante. Tallas S, M, L, XL. | 1 | Pieza |
| 138 | Servicio de suministro de material de difusión Tote bags de | 1 | Pieza |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|--|----------|---------------------------|
| | 38 cm x 38 cm ecológicas en diversos colores con impresión en DTF a color a color con diseño proporcionado por el solicitante | | |
| 139 | Servicio de suministro de material de difusión Termo de 500 ml en acero inoxidable, con tapa hermética enroscable y botón de seguridad, grabado laser con diseño proporcionado por el solicitante | 1 | Pieza |
| 140 | Servicio de suministro de material de difusión cilindro de 500 ml en policarbonato transparente de alta densidad con tapa enroscable con impresión tipo Full color de diseño proporcionado por el solicitante | 1 | Pieza |
| 141 | Servicio de suministro de material de difusión Pelota Anti estrés, formas diversas, personalizadas a una tinta con el logo o diseño proporcionado por el solicitante | 1 | Pieza |
| 142 | Servicio de suministro de material de difusión Morral de tela de 40 cm x 35 cm con tirantes de cordón con impresión por sublimación o DTF con diseño proporcionado por solicitante | 1 | Pieza |
| 143 | Servicio de suministro de material de difusión Power bank de 10,000 mAh con puertos de conexión USB tipo A y tipo C e indicador de carga, con carcasa de plástico personalizada en 1 tinta por serigrafía ó tampografía ó full color con logo o diseño proporcionado por solicitante | 1 | Pieza |
| 144 | Servicio de suministro de material de difusión de memoria USB de 64 GB con carcasa o cuerpo metálico y grabado laser de logo o diseño proporcionado por el solicitante | 1 | Pieza |
| 145 | Servicio de suministro de material de difusión Gorra de poliéster tipo deportiva en diversos colores, con velcro ajustable, personalizada con DTF a color con diseño o logo proporcionado por el solicitante | 1 | Pieza |
| 146 | Servicio de suministro de material de difusión Paraguas de viaje gancho y funda. Personalizado con 2 logos | 1 | Pieza |
| 147 | Servicio de suministro de valla antimotin de 1.22 m x 2.44 m con base, incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio por metro lineal |
| 148 | Servicio de suministro de puerta peatonal de valla antimotin de 1.22 m x 2.44 m con base, incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio por metro lineal |
| 149 | Servicio de suministro de valla tipo barricada de alta resistencia de 1.22 x 2.44 m, incluye contrapesos, montaje desmontaje y transportación. | 1 | Servicio por metro lineal |
| 150 | Servicio de suministro de puerta peatonal barricada que deberá ser intercalada en la valla barricada, de 1.25x2.50mts, incluye transportación, colocación y retiro. | 1 | Servicio por metro lineal |
| 151 | Servicio de suministro de valla heavy 1.25 m x 1.20 m (alta resistencia) incluye transportación, colocación y retiro. | 1 | Servicio por metro lineal |
| 152 | Servicio de suministro de puerta peatonal para valla heavy, 1.25 m x 1.20 m (alta resistencia) incluye transportación, colocación y retiro. | 1 | Servicio por metro lineal |
| 153 | Servicio de suministro de teleprompter a 2 pantallas con todo el equipamiento necesario para su correcto funcionamiento, incluye laptop y operador, montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 154 | Servicio de suministro de placa base para truss MK. Incluye | 1 | Pieza |





| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|-----|--|----------|------------------|
| | montaje, desmontaje y transporte. | | |
| 155 | Servicio de suministro de Malla Sombra para patio negra de 20 x 30 m, con anclajes y en buen estado. Incluye transporte, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 156 | Servicio de integral de suministro de Trusses para iluminación con motor de elevación, incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 157 | Servicio de suministro de sanitarios móviles en remolque. Contiene Sección de mujeres con lavamanos con espejos y luz interior. Sección de hombres con lavamanos, mingitorios y, luz interior. Incluye valet y servicios, montaje y desmontaje. | 1 | Servicio |
| 158 | Servicio de suministro de puente iluminación y tramoya de 3 m con cables, motores y equipamientos necesarios para su instalación, incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 159 | Servicio de suministro de puente iluminación y tramoya de 9 m con cables, motores y equipamientos necesarios para su instalación, incluye montaje, desmontaje y transportación. | 1 | Servicio |
| 160 | Servicio de suministro de mini dron con cámara 4K. Incluye operador, sistema de conexión a CCTV, montaje, desmontaje y transporte. | 1 | Servicio |
| 161 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 6 m x 4 m, con equipamiento necesario para el correcto funcionamiento. Incluye estructuras para fly system, o base para montaje en piso según sea el caso, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje transportación. | 1 | Servicio |
| 162 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 12 m x 8 m, con equipamiento necesario para el correcto funcionamiento. Incluye estructuras para fly system, o base para montaje en piso según sea el caso, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje transportación. | 1 | Servicio |
| 163 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 10 m x 8 m, con equipamiento necesario para el correcto funcionamiento. Incluye estructuras para fly system, o base para montaje en piso según sea el caso, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje transportación. | 1 | Servicio |
| 164 | Servicio de Suministro de Pantalla LED de 9 m x 8 m, con equipamiento necesario para el correcto funcionamiento. Incluye estructuras para fly system, o base para montaje en piso según sea el caso, así como el personal de operación y montaje necesarios para el correcto funcionamiento del equipo. Incluye montaje, desmontaje transportación. | 1 | Servicio |

APARTADO B

| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|---|----------|------------------------|
| 1 | Servicio de hospedaje en hotel de dos estrellas | 1 | Porcentaje de Servicio |





| No | Categoría específica | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|--|----------|------------------------|
| 2 | Servicio de hospedaje en hotel de tres estrellas | 1 | Porcentaje de Servicio |
| 3 | Servicio de hospedaje en hotel de cuatro estrellas | 1 | Porcentaje de Servicio |
| 4 | Servicio de hospedaje en hotel de cinco estrellas | 1 | Porcentaje de Servicio |
| 5 | Servicio de desayuno de dos tiempos | 1 | Porcentaje de Servicio |
| 6 | Servicio de comida de dos tiempos | 1 | Porcentaje de Servicio |
| 7 | Servicio de cena de dos tiempos | 1 | Porcentaje de Servicio |

| No | Categoría específica | CANTIDAD | SERVICIO | |
|----|--|----------|-------------------------|------------------------|
| 1 | Servicio de transporte privado en camioneta para 7 personas con tanque lleno y chofer | 1 | Precio sin IVA por hora | Precio sin IVA por Día |
| 2 | Servicio de transporte privado en camioneta con capacidad de 15 personas con tanque lleno y chofer | 1 | Precio sin IVA por hora | Precio sin IVA por Día |
| 3 | Servicio de transporte privado en camioneta con capacidad de 20 personas con tanque lleno y chofer | 1 | Precio sin IVA por hora | Precio sin IVA por Día |
| 4 | Servicio de transporte foráneo que incluya boleto de transportación, viaje redondo | 1 | Porcentaje de Servicio | |
| 5 | Servicio de boletos aéreos nacionales en clase económica, viaje redondo | 1 | Porcentaje de Servicio | |

NOTA: Se deberá cumplir con las características, especificaciones y los tiempos para la prestación de los servicios, descritos de carácter enunciativo más no limitativo dentro del ANEXO TÉCNICO en sus dos apartados (A) y (B) del presente documento. En lo que se refiere a las marcas y modelos referenciados en el ANEXO TÉCNICO apartado (A) deberán tener características y especificaciones técnicas de calidad igual o superior a las mencionadas, además de encontrarse en excelentes condiciones para su uso.

El proveedor cubrirá los honorarios de talento artístico y personal especializado de acuerdo a como la Dirección General de Equipamiento Turístico lo indique, para la realización de los eventos programados por la Dirección General de Equipamiento Turístico.

Se entiende por talento artístico y personal especializado a:

| Talento artístico y personal especializado | | | | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|-------------------------------|--------------------------|---|----------|------------------|
| Animador | Director de Proyecto Creativo | Floor manager | Realizador escenográfico | 1 | % de Servicio |
| Arquitecto | Director de arte | Grupos musicales | Realizador de video | | |
| Artesano | Director de cámara | Head Rigger | Responsable Oficial de Protección Civil | | |
| Artesano de cartonería | Director de escena | Ingeniero estructurista | Show de iluminación | | |
| Arreglistas | Director de iluminación | Ingeniero de audio | Lasser | | |
| Asistente de producción | Director de | Ingeniero de iluminación | Stage manager | | |





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

| | | | | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------------------------|--------------------------|--|--|
| Asistente de vestuario | invitados | Ingeniero de video | Stage hands | | |
| Bailarines | Director de operaciones | Ingeniero proyectista | Talentos artísticos | | |
| Camarógrafo | Director de vestuario | Jefe de operaciones logísticas | Talleristas | | |
| Cantantes | Director de video | Jefe de montaje | Técnicos | | |
| Climber | Director general | Ingeniero en sistemas de audio | Técnico especializado | | |
| Conductores | Director | Locutor | Tercer acreditado | | |
| Coordinador de logística | Responsable de Obra (DRO) | Maquillista | Traspunte de iluminación | | |
| Coordinador de operaciones | Director técnico | Monitores | Up Rigger | | |
| Coreógrafo | Diseñadores | Músicos | Vestuaristas | | |
| Curadores | Diseñador de iluminación | Operador de streaming | Viodemapping | | |
| ponentes | Diseñador de render | Patchmaster | Otros | | |
| Danzantes | Editor | Personal de hospitalidad | | | |
| Deportistas | Editor de video | Productor | | | |
| | Expositores | Proyectista | | | |

1. Consideraciones generales

Los servicios serán considerados por evento y dependiendo de las necesidades de éste, así mismo podrán ser de forma enunciativa más no limitativa siempre y cuando se mantenga dentro del tope presupuestal y se encuentre justificado en el reporte final.

Para atender dichos servicios se requiere que el prestador de servicio designe un enlace, el cual será responsable de vigilar el cumplimiento de lo solicitado, este enlace será quien coordine con el área responsable de los servicios y productos requeridos.

El Enlace entre el Proveedor y la Secretaría deberá contar con las siguientes credenciales, mismas que formarán parte de su propuesta técnica:

1. Se requiere que el(la) Enlace tenga título y/o cédula de licenciatura en la materia de las actividades que realizará pudiendo ser en ramas de: administración, economía, comunicación, relaciones comerciales, ingeniería industrial y de sistemas, licenciatura en mercadotecnia, licenciatura en diseño gráfico, humanidades y artes, licenciatura en turismo y hotelería, licenciatura en administración, o similar; el Licitante deberá presentar copia del título y/o cédula, así como adjuntar impresión de la consulta de las cédulas profesionales en el Registro Nacional de Profesionistas, deberá acreditar al menos 1 año de experiencia, mediante la presentación del currículum vitae que incluya estudios, puestos desempeñados, funciones y responsabilidades (relacionadas al objeto del presente acto), fechas, números telefónicos de los contactos de las empresas o instituciones referidas, que durante los últimos 6 meses, acredite haber laborado para la empresa licitante, mediante la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social SUA
2. Se requiere que el Enlace cuente con conocimientos en materia de producción de eventos, debiendo acreditar que tiene al menos un año de experiencia con certificados y/o diplomas, a partir de la expedición, para lo cual deberá presentarlos como parte de su oferta técnica.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

El Ejecutivo Administrador a fin de que sea el responsable de atender y dar seguimiento a los asuntos administrativos será el contacto permanente con el área requirente durante la vigencia del contrato.

1. El (La) Ejecutivo Administrador deberá contar con título y/o cédula de licenciatura en la materia de las actividades que realizará pudiendo ser en ramas de: administración, economía, contaduría, licenciatura en administración, turismo o similar; el Licitante deberá presentar copia del título y/o cédula, así como adjuntar impresión de la consulta de las cédulas profesionales en el Registro Nacional de Profesionistas, deberá acreditar al menos 1 año de experiencia, mediante la presentación del currículum vitae que incluya estudios, puestos desempeñados, funciones y responsabilidades (relacionadas al objeto del presente acto), fechas, números telefónicos de los contactos de las empresas o instituciones referidas, que durante los últimos 6 meses, acredite haber laborado para la empresa licitante, mediante la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social SUA
2. Se requiere que el Ejecutivo Administrador cuente con conocimientos en materia de producción de eventos, debiendo acreditar que tiene al menos un año de experiencia con certificados y/o diplomas, a partir de la expedición, para lo cual deberá presentarlos como parte de su oferta técnica.

Será necesario que el proveedor considere y anticipe la posibilidad de cancelación, cambio de horario o de sede, según por condiciones de seguridad y/o protección civil, previa solicitud de requirente o por causas de fuerza mayor sin que con ello concurra penalización alguna.

El diseño final con la imagen institucional o aquellas que se tengan que desarrollar se enviará en tiempo y forma para su impresión y en caso de ser requerido por el área solicitante se podrá requerir una prueba de impresión sin que esto implique un costo adicional. De igual forma los servicios contratados deberán ser brindados en el lugar que se indique con cuando menos 24 hrs. de anticipación.

Para el caso del talento artístico y personal especializado se deberá considerar lo siguiente:

1. El proveedor cubrirá los honorarios del talento artístico y personal especializado de acuerdo como el área requirente lo solicite.
2. Se requiere que talento artístico y personal especializado se presente en el horario y ubicación designado por el área requirente.
3. El tipo de talento artístico y personal especializado serán acordados con el proveedor acorde a los requerimientos de cada actividad.
4. Cada talento artístico y personal especializado deberá contar con los materiales, elementos y equipamiento necesarios para la ejecución de su actividad.
5. Se tendrá que coordinar el llamado, traslado y lo necesario para llevar a cabo este servicio en los horarios que el área lo solicite.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Con la finalidad de conocer el costo de cada uno de estos servicios el área responsable solicitará previa cotización del talento y las actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas citadas para su aprobación, lo anterior conforme a los requerimientos necesarios.

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

2. Certificaciones y registros requeridos

El Licitante deberá de contar y presentar en su oferta técnica, las siguientes certificaciones y registros:

1. Distintivo H vigente por cumplir con los estándares de calidad en el Programa de Manejo Higiénico de Alimentos establecidos en la NMX-F-605-NORMEX-2018.
2. Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) de la STPS.
3. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Representante legal que dará cumplimiento durante el servicio bajo los estándares de calidad del Programa de Manejo Higiénico de alimentos establecidos en la NMX-F-605-NORMEX-2018
4. Certificación ISO 9001:2015 vigente y a nombre del licitante donde se considere servicios relacionados a eventos.
5. Deberá presentar original y copia de Cédula de Auditoría Vigente de la NOM-251-SSA1-2009 Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas y Suplementos Alimenticios.

El servicio de alimentos en caso de ser requerido, se deberá proporcionar en las instalaciones donde se desarrolle el evento y/o donde así lo determine al área requirente. Asimismo, el proveedor es responsable de trabajar con los más altos estándares de higiene y está obligado a apegarse a la NOM-251-SSA1-2009.

3. Derechos

Todos los derechos sobre los diseños presentados que resulten contratados pertenecerán en forma ilimitada, exclusiva, definitiva e irrevocable a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México quien podrá libremente reproducirlas por cualquier tipo de medio por sí o a través de terceros; y/o autorizar su uso a un tercero.

Todos aquellos elementos gráficos cuyas imágenes hayan sido facilitadas por la dependencia y que se utilicen para el proceso de contratación, en el evento o actividades referentes al mismo, serán propiedad de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

4. Supervisión

La Dirección General de Equipamiento Turístico de la Secretaría de Turismo, tendrá a su cargo la supervisión de los trabajos con el objeto que se cumpla con los requisitos que se encuentran detallados en estas especificaciones técnicas.

Para atender dichos servicios, será a través del Coordinador de Proyectos que designe el proveedor, responsable de vigilar el cumplimiento de lo solicitado, así como fungirá como enlace con la Dirección General de Equipamiento Turístico los servicios requeridos.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

5. Aspectos Generales del servicio

- a. Los diseños serán proporcionados por la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México en archivos vectorizados o curvas, previa autorización de la Coordinación General de Comunicación Social.
- b. El proveedor deberá presentar los DOMIS para autorización y validación del área correspondiente.
- c. El proveedor deberá contar con capacidad técnica, legal, económica y administrativa para la realización de los servicios requeridos.
- d. El proveedor deberá contar con el personal técnico necesario para la instalación, desarrollo y retiro de los servicios que se requieran.
- e. El proveedor será responsable del montaje y desmontaje de los requerimientos técnicos y operacionales del evento.
- f. El proveedor se compromete a hacer uso adecuado del manual de identidad gráfica, bajo el entendido que únicamente y exclusivamente podrá hacer uso de esta, durante la ejecución del Contrato para los fines establecidos en el presente “Anexo Técnico”, una vez concluida su labor, queda prohibido el uso de cualquier elemento correspondiente a la identidad gráfica del Gobierno de la Ciudad de México, de manera parcial o total, así como su reproducción.
- g. La prestación de los servicios se comunicará al proveedor con cuando menos 05 días naturales de anticipación al evento.
- h. El proveedor, acepta que los gastos por muestras, merma de materia prima, personal operativo, traslado de material, maniobras de carga o descarga, serán a cargo del mismo.
- i. El proveedor deberá de presentar una póliza de seguro de responsabilidad civil vigente específica para el evento, por cualquier daño que pudiere causar cualquier elemento/equipo/material, etc. del servicio contratado así como el Programa Especial de Protección Civil, aprobado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil cuando así se le requiera.
- j. El proveedor deberá asegurar que el mobiliario, equipo y demás elementos del servicio tengan condiciones funcionales de higiene, limpieza y presentación, con el propósito de no demeritar la imagen del Gobierno de la Ciudad de México y de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
- k. El proveedor deberá de demostrar que cuenta con experiencia mínima de un año en la organización y desarrollo de eventos similares o superiores objeto de este servicio (festivales, ferias culturales y espectáculos), para el cual deberá de presentar portafolio de cuando menos 2 eventos, así como contratos, convenios y/o cualquier otro instrumento jurídico.
- l. El proveedor deberá de tener una constante comunicación con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, para contar con la retroalimentación para el cumplimiento del servicio a satisfacción, conforme a las especificaciones técnicas.
- m. El proveedor debe proporcionar el personal capacitado para el servicio con su equipo de protección personal, los materiales y equipo necesario para habilitar los espacios e instalaciones indispensables para realizar los eventos, con la finalidad de que las personas involucradas en la realización del evento se encuentren en las mejores condiciones para llevar a cabo la actividad programada. Cuando se trate de montajes en explanadas, plazas y demás espacios públicos de valor cultural y patrimonial, el proveedor debe llevar todos los materiales necesarios para el cuidado del espacio. Para el ingreso de vehículos, estos no deberán presentar ninguna clase de fugas de combustibles y las llantas deberán estar protegidas con playo para no manchar y dañar el piso.
- n. En cuanto a las Estructuras Temporales, el proveedor deberá entregar carta responsiva y memoria de cálculo estructural de las estructuras temporales (tales como, carpas, escenarios, sistema de andamiaje all around, torres y porterías para audio, iluminación y video, entre otros). Y sólo carta





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025

“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

responsiva en el caso de equipos y servicios (como equipo de audio, video e iluminación, así como de sus anclajes, sujeciones y elementos de seguridad, plantas de energía, personal de seguridad, ambulancias, sanitarios y extintores), para integrarse al programa especial de protección civil. De no ser necesario, será informado por el área requirente.

- o. El área requirente considerará hoteles de 2, 3, 4 y 5 estrellas en función del requerimiento específico, y cercanos al domicilio que ésta proporcione, haciendo referencia al costo por noche y/o persona, en habitación estándar, en caso de que el evento así lo requiera.
- p. El proveedor debe enviar las claves de reservación de las habitaciones, a través de correo electrónico al personal designado por el área requirente, previa confirmación, en un plazo no mayor a 1 día, contado a partir de la solicitud realizada vía telefónica o por correo electrónico.
- q. El área requirente podrá considerar los planes y promociones ofrecidos por hoteles y por cadenas hoteleras, vigentes a la fecha de la solicitud del servicio y presentarlas a él proveedor, quien deberá sujetarse a las propuestas.

6. Fecha de Entrega

El proveedor deberá entregar el servicio logístico hasta con 3 días naturales de anticipación, así como una esquila de tiempos de montaje y desmontaje de los requerimientos solicitados. En este sentido podrá realizar el montaje previo hasta 10 días naturales previo a la realización del evento, para lo cual la zona deberá de estar delimitada y señalizada.

En cuanto al desmontaje, este será hasta un día natural siguiente al término del evento, dependiendo de las condiciones sin que genere con ello un cargo adicional.

Los materiales autorizados serán entregados en el lugar que se indique, a satisfacción de la Dirección General de Equipamiento Turístico, en su calidad de “El Administrador del Contrato”.

7. Entregables

Será responsabilidad del proveedor entregar las evidencias o testigos correspondientes al término de los Acciones para la Diversificación de la Oferta Turística de la Ciudad de México y dentro de los 15 días hábiles siguientes. Deberá entregar una carpeta ejecutiva que contenga el listado de los servicios utilizados, así como memoria fotográfica de cada uno de los conceptos solicitados en el servicio, de forma impresa en hojas membretadas, en carpeta identificada de manera adecuada; entrega para la cual deberá mediar documento de entrega-recepción elaborado en hoja membretada, sellada y firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa.

Para el caso de las Actividades recreativas, artísticas y culturales se deberá entregar un reporte que contenga el nombre del talento artístico, así como del personal especializado según se haya sido solicitado por el área requirente, así como la evidencia fotográfica correspondiente.

Los entregables se presentarán en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México a entera satisfacción de la Dirección General de Equipamiento Turístico, sita en Avenida Nuevo León número 56, piso 8, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

ANEXO 1
EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA

_____ (**Nombre**) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para suscribir la Propuesta en la presente Licitación Pública Nacional N° SECTURCDMX-LPN-23-2025, a nombre y representación de: **(persona física o moral).**

Persona Física (En su caso)

Nombre y/o Denominación:
Registro Federal de Contribuyentes:
Nacionalidad:
Domicilio:
Calle y número:
Colonia: Alcaldía o Municipio:
Código Postal: Entidad Federativa:
Teléfonos: Correo Electrónico:

Persona Moral (En su caso)

Razón o Denominación social de la Empresa:
Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio:
Calle y número:
Colonia: Alcaldía o Municipio:
Código Postal: Entidad Federativa:
Teléfonos: Correo Electrónico

No. de Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva: Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
No. de folio mercantil y fecha de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:

Relación de accionistas:
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva en su caso:
Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Empresa: Micro (); Pequeña (); Mediana ()
Giro de la empresa: Comercial (); Servicios (); Industria ()
Número de Empleados:

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

(_____)
Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por el Licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 2

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, así como, todas las personas que forman la Sociedad y empleados que trabajan en ella, no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 39, fracciones de la I a la XV, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de los Artículos 49 Fracción XV y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de Mexico.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 3

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, tiene como **Domicilio** en la Ciudad de México para oír y recibir notificaciones el ubicado en _____, con número telefónico _____, y la persona autorizada para recibir dichas notificaciones respecto del presente procedimiento es: _____.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 4

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, se obliga a asumir toda la responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin ninguna responsabilidad para la Secretaría de Turismo y el Gobierno de la Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 5

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que he leído y comprendido las presentes Bases, y el contenido del Acta derivada de la Junta de Aclaraciones, ha sido integrada según corresponda en las presentes Bases, por lo que se aceptan y estoy de acuerdo en todos sus términos, así como las modificaciones o aclaraciones que se realizaron en la Junta de Aclaración de Bases.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 6

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la
Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o
Moral que represento, tiene la plena capacidad financiera, humana y que cuenta con el equipo necesario y
experiencia, para proporcionar los servicios ofertados.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 7

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que se deriven del presente procedimiento.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 8

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, otorga garantía contra defectos y deficiencias en la prestación del servicio, así como de los materiales y equipo utilizados y/o vicios ocultos en el servicio objeto de este procedimiento y durante la vigencia del Contrato Administrativo en caso de ser adjudicados.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 9

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que durante el presente procedimiento, y en caso de resultar adjudicado, la Persona Física o Moral que represento, se comprometo a que él y todos los empleados, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre la Convocante y el Licitante adjudicado.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 10

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la
Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o
Moral que represento, conoce, acepta y se somete a la aplicación de la Ley y su Reglamento.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Licitante deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente e indicar los casos que sean aplicables a su situación.

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

ANEXO 11

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, numeral 8.2 de la Circular de la Contraloría General para el Control y Evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la atención ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal y el numeral 5.7.4, fracción II) de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por la Ley antes citada, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, para lo cual me permito realizar el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

| a. Contribución | Aplica | No Aplica |
|---|--------|-----------|
| Impuesto predial | | |
| Impuesto sobre adquisición de inmuebles | | |
| Impuesto sobre nóminas | | |
| Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos | | |
| Impuestos por la prestación de servicios de hospedaje | | |
| Derechos por el suministro de agua | | |

Así mismo, con relación a la empresa que represento, manifiesto que:

| b. Supuesto | Aplica | No Aplica |
|---|--------|-----------|
| La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____. | | |
| El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México. | | |
| El domicilio fiscal se ubicó en la CDMX dentro de los últimos 5 ejercicios fiscales cumpliendo en debida forma con las obligaciones fiscales generadas. | | |

A T E N T A M E N T E

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

(_____)

Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Participante deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente e indicar las razones de casos que no sean aplicables a su situación.

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

ANEXO 12

Ciudad de México, a de del 2025

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, numeral 8.2 de la Circular de la Contraloría General para el Control y Evaluación de la gestión pública; el desarrollo, modernización, innovación y simplificación administrativa y la atención ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal y el numeral 5.7.4, fracción II) de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", manifiesto bajo protesta de decir verdad, las razones por las cuales NO APLICAN a mi representada las obligaciones fiscales previstas por la Ley antes citada, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, para lo cual me permito realizar el listado de las siguientes contribuciones:

| c. Contribución | Causas por las que No Aplica |
|---|-------------------------------------|
| Impuesto predial | |
| Impuesto sobre adquisición de inmuebles | |
| Impuesto sobre nóminas | |
| Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos | |
| Impuestos por la prestación de servicios de hospedaje | |
| Derechos por el suministro de agua | |

A T E N T A M E N T E

**Lugar y fecha
Protesto lo necesario**

(_____)
Nombre y Firma del Representante Legal del Licitante





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 13

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la
Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados
por la Persona Física o Moral que represento, cuentan con un grado de integración nacional mayor al 50%.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 14

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al Contrato Administrativo respectivo, acepto ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderé de cualquier accidente de trabajo dentro o fuera de las instalaciones objeto del servicio así como de los incidentes entre el personal contratado por la empresa y todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en mi contra, en contra de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Turismo o del Gobierno de la Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 15

MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES DE PARTICULARES

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MATERIA DE LA CONSULTA: **"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

MODALIDAD: ADJUDICACIÓN DIRECTA () INVITACIÓN RESTRINGIDA ()
LICITACIÓN PÚBLICA: NACIONAL () INTERNACIONAL ()

(Nombre del Representante Legal), en mi carácter de representante legal, facultado para intervenir en el procedimiento de contratación de mérito, suscribo bajo protesta de decir verdad, la presente **MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES**, en el sentido que la empresa que represento, no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitada o sancionada por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en mi calidad de particular interesado, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que en seguida se relacionan y que participan de forma activa en el procedimiento de contratación, por el cual se rinde la presente manifestación de no conflicto de intereses:

| | |
|--|---|
| Servidores Públicos Responsables del presente procedimiento de contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Alejandra Frausto Guerrero • Edna Mariana Bazaldúa Rosales |
| Servidores Públicos Actuantes en el presente procedimiento de contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Álvaro Reyes Cuevas • Andrés Hernández Lozano |
| Servidores Públicos Solicitantes atendiendo al presente procedimiento de contratación | <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Manuel Zepeda Mata • Lic. Iram Gustavo Medina López |

La presente manifestación de no conflicto de intereses, implica que no existe motivo para abstenernos de participar, como es de nuestro interés, en el presente procedimiento. Lo que manifiesto a partir de la información de la que en este momento tengo conocimiento que es verdadera y completa.

Se expide la presente **MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES** en la Ciudad de México a los ___ días del mes de _____ del 2025.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC.
Representante legal de la empresa:
, S.A. DE C.V. RFC: (con homoclave)





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"

Los Licitantes podrán presentar en hoja membretada lo siguiente:

**ANEXO 16
PROPUESTA TÉCNICA**

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

SE INTEGRARÁ CONFORME A LA DESAGREGACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO.

E J E M P L O

| Partida Unica (Número de Lote) | Descripción (Descripción del Lote) |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
|-----------------------------------|---------------------------------------|

(ÍNDICE) Ejemplo:

- I. DESCRIPCIÓN (DEL O LOS LOTES A COTIZAR)
- II. ENTREGABLES (En caso de que Aplique)
- III. CRITERIOS (En caso de que Aplique)
- IV. TIEMPOS DE ENTREGA (En caso de que Aplique)
- V. LUGAR DE ENTREGA (En caso de que Aplique)
- VI.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 17

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**«SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO»**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, que tiene la plena capacidad para proporcionar el servicio; la existencia necesaria de instalaciones y equipo adecuados y personal competente y suficiente para brindar el servicio objeto de esta Licitación

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 18

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, está en aptitud de realizar el servicio motivo de estas Bases con la calidad requerida.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 19

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la
Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o
Moral que represento, cuenta con la experiencia necesaria para gestionar y obtener todos los permisos que se
requieran ante las instancias y/o autoridades competentes para la realización del Servicio materia de estas Bases.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 20

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, cuenta con el recurso humano suficiente para sustituir al personal faltante en la jornada diaria en un plazo máximo de una hora.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 21

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o Moral que represento, se compromete a no contratar a menores de edad para la prestación del servicio, objeto del Contrato Administrativo resultante de esta Licitación.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 22

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la
Persona Física o Moral _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la Persona Física o
Moral que represento, se comprometo a presentar lo solicitado en el Anexo Técnico, en las condiciones que se
establecen en el mismo y en las presentes bases.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 23

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

| Num. | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Precio Unitario | Subtotal |
|--------|-----------------------------|------------------|----------|-----------------|----------|
| Número | (Descripción de la Partida) | Servicio | | | |
| | | | | | |
| | | | | Subtotal | |
| | | | | IVA | |
| | | | | Total | |

Importe Total de la propuesta con letra: (_____ 00/100 M. N.).

Condiciones Comerciales:

- Precios fijos y en moneda nacional y sin estar sujetos a escalación hasta el término de la vigencia del Contrato Administrativo correspondiente.
- El pago por cada servicio devengado será 20 días hábiles posteriores a la recepción de la Factura debidamente requisitada.
- Garantía de la prestación del servicio por _____
- Lugar de entrega de los servicios: En los lugares que determine la SECTURCDMX
- Fecha de prestación de servicios: a partir de la ad
-
- judicación y hasta el día 31 de diciembre de 2025.
- El grado de integración nacional de los servicios es del _____ %
- Tiempo de entrega: De acuerdo a los establecidos por la SECTUR CDMX
- Esta oferta atiende a todas las condiciones del servicio que se establecen en el Anexo Técnico de las presentes Bases.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
“Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México”

Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 24

Ciudad de México, a de del 2025

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

**“SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA
OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO”**

El que suscribe en calidad de _____, personalidad que acredito con _____, de la Persona Física o Moral _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, con relación al presente procedimiento, que mi representada presenta condiciones de precios firmes, en moneda nacional, sin estar sujetos a escalación, hasta la conclusión del procedimiento y en caso de ser adjudicada hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO





Los Licitantes deberán transcribir en hoja membretada lo siguiente:

ANEXO 25

Presentación de Precios más Bajos

(Razón social), RFC: _____, representada por: (-----); personalidad que acredita con Poder Notarial N° _____ original, (En caso de ser persona moral) o identificación oficial N° _____, (En caso de ser persona física).

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para ofertar, un precio más bajo por los servicios objeto de la presente Licitación Pública Nacional número: **SECTURCDMX-LPN-23-2025**

Asimismo, se señala que los precios ofertados del servicio integral en este acto serán fijos hasta la entrega de los mismos y en Moneda Nacional.

RONDA No. _____

| PARTIDA ÚNICA | Propuesta 1 | Propuesta 2 |
|---------------|-------------|-------------|
| | Monto | Monto |
| 1 | | |
| Total | | |

RONDA No. _____

| PARTIDA ÚNICA | Propuesta 1 | Propuesta 2 |
|---------------|-------------|-------------|
| | Monto | Monto |
| 1 | | |
| Total | | |

Importe con Letra: _____.

El precio ofertado en este acto deberá ser sobre la partida única que fue evaluada cuantitativa y cualitativamente por la "Convocante", por lo que no podrán ser sustituidos por otros servicios de menor calidad.

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato podrá ser reproducido con la finalidad de la presentación de una o más propuestas. En caso de que la "Convocante" detecte que los precios planteados por los "Licitantes" en su propuesta económica de la partida única y los conceptos que la integran, sean desproporcionados con relación al precio promedio del mercado, será descalificada la propuesta por encontrarse en los supuestos del artículo 39, fracciones V y XV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como del numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2024; toda vez que incurre en prácticas no éticas o ilegales durante la presente Licitación Pública Nacional





Los Licitantes en caso de presentar cuestionamientos los deberán presentar en hoja membretada

ANEXO A

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS, DERIVADAS DE LAS PRESENTES BASES
(EJEMPLO OPCIONAL PARA LA PRESENTACIÓN)**

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

"SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTAR LAS DUDAS DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PARA LAS DUDAS QUE SE DERIVEN DEL TEXTO DE LAS BASES

| PÁGINA | NUMERAL | PREGUNTA. |
|---------------|----------------|------------------|
| | | |

PARA LAS DUDAS QUE SE DERIVEN DE LOS ANEXOS Y FORMATOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

| PÁGINA | ANEXO | PREGUNTA |
|---------------|--------------|-----------------|
| | | |

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México. a ____ de _____ del 2025.

Protesto lo necesario

(_____)
Firma del representante legal del Licitante





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

ANEXO B

REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO DE TEXTO DE "FIANZA DE SERIEDAD O FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

LOS SIGUIENTES SON LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE DEBE CUMPLIR EL TEXTO DE LA FIANZA. **NO CUMPLIRLOS ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:**

Fecha: día / mes / año

A FAVOR DE: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México / Tesorería**

(Anotar la denominación completa de la institución afianzadora), en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye en fiadora hasta por la suma de **(Importe en Moneda Nacional con número y letra 00/100 M.N.)** a Favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para garantizar por **Nombre de la Persona Física o Moral** con domicilio en **domicilio fiscal del fiado** el sostenimiento de la Propuesta presentada para participar en la **Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025**, convocada por la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, teniendo por objeto el **«SERVICIO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO»**

La presente fianza estará vigente para los actos de Apertura, Fallo y hasta el momento en que el proveedor o prestador de servicios constituya la garantía de cumplimiento del Contrato Administrativo correspondiente y haya firmado el Contrato Administrativo, en caso de que se prorroguen los plazos establecidos, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicho plazo.

Esta fianza sólo podrá ser cancelada por autorización expresa y por escrito, de la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, previa solicitud del Licitante, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás que resulten aplicables.

Asimismo la Institución Afianzadora se somete expresamente al Procedimiento de ejecución establecido en los artículos 179, 279, 282, 291, 283, 289 y 293 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, antes citada; la fianza no tendrá fecha de vencimiento. (Fin de texto).

Nombre, cargo y firma del funcionario responsable de la afianzadora quien la suscriba





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

*Licitación Pública Nacional No. SECTURCDMX-LPN-23-2025
"Servicio Integral de Desarrollo de Acciones de Promoción y Difusión para la
diversificación de la Oferta Turística en la Ciudad de México"*

ANEXO C

REQUISITOS MÍNIMOS DEL MODELO DE TEXTO DE "FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO"

LOS SIGUIENTES SON LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE DEBE CUMPLIR EL TEXTO DE LA FIANZA.

Fecha: Día / mes / año

A FAVOR DE: **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México / Tesorería**

Para garantizar por Nombre de la Persona Física o Moral, con R.F.C., (**R.F.C. del fiado**) con domicilio en (Calle, Colonia, Delegación y C.P.) (**Domicilio fiscal del fiado**) el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato Administrativo No. (**Número de Contrato Administrativo**) de fecha (**Fecha de Contrato Administrativo**) con un importe (**Importe en moneda nacional con número y letra M.N.**) no incluye I.V.A., relativo a (**Objeto del Contrato Administrativo**) que celebran por una parte la Administración Pública de la Ciudad de México, representada por la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y por la otra (**Nombre de la Persona Física o Moral**) la presente fianza se expide de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y demás que resulten aplicables.

La compañía Afianzadora expresamente declara:

- A) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato Administrativo.
- B) Que en caso de que se prorrogue el plazo establecido para la terminación de los trabajos que se garantizan con la fianza, o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia de dicha prórroga o espera.
- C) Que en caso de que el fiado no realice la sustitución de esta fianza por la de vicios ocultos, acepta que esta fianza se prorrogue hasta por un año de la de vigencia del Contrato Administrativo y convenios para responder de los defectos que resultaren en el Objeto del Contrato Administrativo, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado.
- E) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable la solicitud expresa y por escrito a la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.
- F) Que se somete expresamente al Procedimiento de ejecución establecido en los artículos 179, 279, 282, 291, 283, 289 y 293 de la Ley antes citada; la fianza no tendrá fecha de vencimiento. (Fin de texto).

Nombre, cargo y firma del funcionario responsable de la afianzadora quien la suscriba

